

Se llega a un acuerdo unánime sobre el artículo 17 de Arrendamientos

Hacia la restauración de la cultura católica

Acaban de clausurarse en Santander los Cursos de verano que organizó la Junta Central de Acción Católica...

Preparados los cursos con una premura impuesta por circunstancias materiales, principalmente de tiempo, el primer curso digno de ser advertido es una concurrencia enorme de alumnos...

Ahora bien, esto quiere decir no sólo que los cursos respondían, en términos generales, a una necesidad, a un afán de cultura, sino que contenían asimismo en la disposición de sus enseñanzas, rasgos singulares...

Contenían los cursos, en primer término, respondiendo al carácter de la entidad que los organiza, enseñanzas de Acción Católica. Ya conocen los lectores el éxito con que se desarrollaron...

Dentro de esto se ha seguido en los cursos un criterio eficaz. El peligro corriente de estas reuniones de verano, donde existe desproporción manifiesta entre las materias abarcadas y el tiempo que se las dedica...

Y ahora consideremos, para concluir, la amplia y grata perspectiva que con estos cursos ha quedado abierta. En una sola etapa nos encontramos con una obra que pesa del ensayo y del tanteo...

Es indecisa la política exterior francesa

Los "principios inmortales del 89" ya no sirven de moneda de cambio. Sólo en España han encontrado quién escuchara a Herriot

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

PARIS, 31.—Herriot es el viajante de la política exterior francesa. Un viajante especial al que se encomienda principalmente la venta de ciertos artículos...

A la democracia se encomendó en Madrid el año pasado; en Washington invocó también a la democracia, y bajo el amparo de la democracia acaba de ponerse en Moscú. No se comprende que tiene de democrático el régimen de los soviets...

El rey Boris, en París
PARIS, 31.—El presidente de la República ha dado en el castillo de Rambouillet un almuerzo en honor de los Reyes de Bulgaria.

Sube la recaudación de impuestos
PARIS, 31.—La recaudación por impuestos en el mes de julio pasado arrojó la cantidad de 3.815 millones de francos...

El espectáculo que ofrece Francia estos días, tanto en su política interior como en su política exterior, es por demás instructivo e interesante.

El espectáculo que ofrece Francia estos días, tanto en su política interior como en su política exterior, es por demás instructivo e interesante. Mientras esas otras naciones tienen una doctrina y una fe que les estimula, Francia no cree en su doctrina tradicional del radicalismo.

El rey Boris, en París
PARIS, 31.—El presidente de la República ha dado en el castillo de Rambouillet un almuerzo en honor de los Reyes de Bulgaria.

Sube la recaudación de impuestos
PARIS, 31.—La recaudación por impuestos en el mes de julio pasado arrojó la cantidad de 3.815 millones de francos...

Los impuestos indirectos han producido 2.963 millones, con un exceso de 31 millones, en comparación con julio del año pasado.

La Comisión acordó las bases para la redacción

No se prevén dificultades para la redacción definitiva

Se suprime el censo, y el valor de las fincas se hará por tasación pericial

A cambio de ello, los agrarios acceden a una modificación del artículo séptimo

PROPIEDAD A LOS QUINCE AÑOS Y PAGO EN VEINTE

Ya hay acuerdo, y unánime, sobre las bases que han de informar la redacción del debatido artículo 17 de la ley de Arrendamientos.

El acuerdo
El señor Feced facilitó la siguiente referencia: "La Comisión de Agricultura se ha reunido a las cinco de la tarde en la sala de comisiones...

El acuerdo
El señor Feced facilitó la siguiente referencia: "La Comisión de Agricultura se ha reunido a las cinco de la tarde en la sala de comisiones...

El acuerdo
El señor Feced facilitó la siguiente referencia: "La Comisión de Agricultura se ha reunido a las cinco de la tarde en la sala de comisiones...

Lo conseguido por los agrarios. Supresión del Censo
El señor Casanueva, una vez terminada la reunión, se retiró a su casa muy fatigado.

Transigencia de todos. La apelación
Don Lucio Martínez Gil manifestó que se había llegado a un acuerdo, merced a la transigencia de todos.

Transigencia de todos. La apelación
Don Lucio Martínez Gil manifestó que se había llegado a un acuerdo, merced a la transigencia de todos.

Las vacaciones
Tanto el señor Domingo como los señores Casanueva y Martínez Gil, declararon que, como no es de prever que surja ninguna dificultad en la redacción...

Las vacaciones
Tanto el señor Domingo como los señores Casanueva y Martínez Gil, declararon que, como no es de prever que surja ninguna dificultad en la redacción...

Nuevo periódico católico en Roma

El "Avvenire D'Italia", órgano de la Acción Católica, que se editaba en Bolonia

ROMA, 31.—El "Avvenire D'Italia", periódico católico de gran circulación y órgano de la Acción Católica, que hasta ahora se editaba en Bolonia, ha transferido su principal edición a Roma...

De esta manera Roma, que desde el fin del "Corriere D'Italia" no tenía ningún diario católico, excepción hecha del "Osservatore Romano", que es órgano directo de la Santa Sede...

De Valera abandonado por el Ejército republicano

Quieren la instauración de la República irlandesa cuanto antes

DUBLIN, 31.—La Press Association anuncia que el ejército republicano irlandés, antes fiel al señor De Valera y que desde hace algún tiempo expresaba cierta hostilidad contra la política del Ejecutivo...

El acuerdo
El señor Feced facilitó la siguiente referencia: "La Comisión de Agricultura se ha reunido a las cinco de la tarde en la sala de comisiones...

El acuerdo
El señor Feced facilitó la siguiente referencia: "La Comisión de Agricultura se ha reunido a las cinco de la tarde en la sala de comisiones...

El acuerdo
El señor Feced facilitó la siguiente referencia: "La Comisión de Agricultura se ha reunido a las cinco de la tarde en la sala de comisiones...

En Mérida sustituyen a las religiosas por socialistas
El presidente de la Casa del Pueblo se sacrifica y acepta el cargo de cocinero

BADAJOS, 31.—Ayer y hoy han salido para diversos establecimientos de beneficencia las Hermanas de la Caridad, que hasta ahora prestaban sus servicios en el Hospital Psiquiátrico de Mérida.

El acuerdo
El señor Feced facilitó la siguiente referencia: "La Comisión de Agricultura se ha reunido a las cinco de la tarde en la sala de comisiones...

El acuerdo
El señor Feced facilitó la siguiente referencia: "La Comisión de Agricultura se ha reunido a las cinco de la tarde en la sala de comisiones...

El acuerdo
El señor Feced facilitó la siguiente referencia: "La Comisión de Agricultura se ha reunido a las cinco de la tarde en la sala de comisiones...

El acuerdo
El señor Feced facilitó la siguiente referencia: "La Comisión de Agricultura se ha reunido a las cinco de la tarde en la sala de comisiones...

LO DEL DIA

¿Sustitución?

Conocemos ya, por el plan publicado en la "Gaceta" del miércoles, el número de centros secundarios que el Estado "puede" crear para sustituir la enseñanza de los Religiosos.

¿Sustitución?
Conocemos ya, por el plan publicado en la "Gaceta" del miércoles, el número de centros secundarios que el Estado "puede" crear para sustituir la enseñanza de los Religiosos.

¿Sustitución?
Conocemos ya, por el plan publicado en la "Gaceta" del miércoles, el número de centros secundarios que el Estado "puede" crear para sustituir la enseñanza de los Religiosos.

¿Sustitución?
Conocemos ya, por el plan publicado en la "Gaceta" del miércoles, el número de centros secundarios que el Estado "puede" crear para sustituir la enseñanza de los Religiosos.

¿Sustitución?
Conocemos ya, por el plan publicado en la "Gaceta" del miércoles, el número de centros secundarios que el Estado "puede" crear para sustituir la enseñanza de los Religiosos.

¿Sustitución?
Conocemos ya, por el plan publicado en la "Gaceta" del miércoles, el número de centros secundarios que el Estado "puede" crear para sustituir la enseñanza de los Religiosos.

¿Sustitución?
Conocemos ya, por el plan publicado en la "Gaceta" del miércoles, el número de centros secundarios que el Estado "puede" crear para sustituir la enseñanza de los Religiosos.

¿Sustitución?
Conocemos ya, por el plan publicado en la "Gaceta" del miércoles, el número de centros secundarios que el Estado "puede" crear para sustituir la enseñanza de los Religiosos.

¿Sustitución?
Conocemos ya, por el plan publicado en la "Gaceta" del miércoles, el número de centros secundarios que el Estado "puede" crear para sustituir la enseñanza de los Religiosos.

¿Sustitución?
Conocemos ya, por el plan publicado en la "Gaceta" del miércoles, el número de centros secundarios que el Estado "puede" crear para sustituir la enseñanza de los Religiosos.

¿Sustitución?
Conocemos ya, por el plan publicado en la "Gaceta" del miércoles, el número de centros secundarios que el Estado "puede" crear para sustituir la enseñanza de los Religiosos.

¿Sustitución?
Conocemos ya, por el plan publicado en la "Gaceta" del miércoles, el número de centros secundarios que el Estado "puede" crear para sustituir la enseñanza de los Religiosos.

Comienzan los trabajos del Congreso racista

En las secciones no hay representantes de la industria, la banca ni el comercio

SE PROHIBE LA ENTRADA A LOS PERIODISTAS

Sustitución paulatina del Derecho romano por el germánico

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

NUREMBERG, 31.—Coro gigante y real de los maestros cantores es hoy Nuremberg. Con menos colorido porque domina el pardo de los uniformes...

Contéstale el ministro, atisnante
Habla del mal profesorado, que debe sus cátedras al favoritismo monárquico. A veces, sí. Ejemplo: el del Gobierno Berenguer, que trajo a la Universidad Central, con ilegal merced...

Contéstale el ministro, atisnante
Habla del mal profesorado, que debe sus cátedras al favoritismo monárquico. A veces, sí. Ejemplo: el del Gobierno Berenguer, que trajo a la Universidad Central, con ilegal merced...

Contéstale el ministro, atisnante
Habla del mal profesorado, que debe sus cátedras al favoritismo monárquico. A veces, sí. Ejemplo: el del Gobierno Berenguer, que trajo a la Universidad Central, con ilegal merced...

Contéstale el ministro, atisnante
Habla del mal profesorado, que debe sus cátedras al favoritismo monárquico. A veces, sí. Ejemplo: el del Gobierno Berenguer, que trajo a la Universidad Central, con ilegal merced...

Contéstale el ministro, atisnante
Habla del mal profesorado, que debe sus cátedras al favoritismo monárquico. A veces, sí. Ejemplo: el del Gobierno Berenguer, que trajo a la Universidad Central, con ilegal merced...

Contéstale el ministro, atisnante
Habla del mal profesorado, que debe sus cátedras al favoritismo monárquico. A veces, sí. Ejemplo: el del Gobierno Berenguer, que trajo a la Universidad Central, con ilegal merced...

Contéstale el ministro, atisnante
Habla del mal profesorado, que debe sus cátedras al favoritismo monárquico. A veces, sí. Ejemplo: el del Gobierno Berenguer, que trajo a la Universidad Central, con ilegal merced...

Contéstale el ministro, atisnante
Habla del mal profesorado, que debe sus cátedras al favoritismo monárquico. A veces, sí. Ejemplo: el del Gobierno Berenguer, que trajo a la Universidad Central, con ilegal merced...

Contéstale el ministro, atisnante
Habla del mal profesorado, que debe sus cátedras al favoritismo monárquico. A veces, sí. Ejemplo: el del Gobierno Berenguer, que trajo a la Universidad Central, con ilegal merced...

Contéstale el ministro, atisnante
Habla del mal profesorado, que debe sus cátedras al favoritismo monárquico. A veces, sí. Ejemplo: el del Gobierno Berenguer, que trajo a la Universidad Central, con ilegal merced...

Contéstale el ministro, atisnante
Habla del mal profesorado, que debe sus cátedras al favoritismo monárquico. A veces, sí. Ejemplo: el del Gobierno Berenguer, que trajo a la Universidad Central, con ilegal merced...

TRES ARTICULOS APROBADOS DE LA LEY DE JUBILACION DEL PROFESORADO

El ministro de Instrucción declara que la garantía del proyecto es espíritu republicano

La nueva ley mantiene el monopolio de la F. U. E.

NO SE DISCUTIO LA LEY DE ARRENDAMIENTOS

Mientras la Comisión de Agricultura prepara la redacción "definitivamente definitiva" del artículo 17 de la ley de Arrendamientos...

Mientras la Comisión de Agricultura prepara la redacción "definitivamente definitiva" del artículo 17 de la ley de Arrendamientos...

Mientras la Comisión de Agricultura prepara la redacción "definitivamente definitiva" del artículo 17 de la ley de Arrendamientos...

Mientras la Comisión de Agricultura prepara la redacción "definitivamente definitiva" del artículo 17 de la ley de Arrendamientos...

Mientras la Comisión de Agricultura prepara la redacción "definitivamente definitiva" del artículo 17 de la ley de Arrendamientos...

Mientras la Comisión de Agricultura prepara la redacción "definitivamente definitiva" del artículo 17 de la ley de Arrendamientos...

Mientras la Comisión de Agricultura prepara la redacción "definitivamente definitiva" del artículo 17 de la ley de Arrendamientos...

Mientras la Comisión de Agricultura prepara la redacción "definitivamente definitiva" del artículo 17 de la ley de Arrendamientos...

Mientras la Comisión de Agricultura prepara la redacción "definitivamente definitiva" del artículo 17 de la ley de Arrendamientos...

Mientras la Comisión de Agricultura prepara la redacción "definitivamente definitiva" del artículo 17 de la ley de Arrendamientos...

Mientras la Comisión de Agricultura prepara la redacción "definitivamente definitiva" del artículo 17 de la ley de Arrendamientos...

Mientras la Comisión de Agricultura prepara la redacción "definitivamente definitiva" del artículo 17 de la ley de Arrendamientos...

Mientras la Comisión de Agricultura prepara la redacción "definitivamente definitiva" del artículo 17 de la ley de Arrendamientos...

Indice - resumen
1 de septiembre de 1933
Glosario, por Eugenio d'Ors. Pág. 3
La vida en Madrid. Pág. 5
Deportes. Pág. 6
Cinematógrafos y teatros. Pág. 6
Los sucesos de ayer. Pág. 6
Información comercial y financiera. Pág. 7
Crónica de sociedad. Pág. 8
La mujer que no creía en el amor (folletín), por Claudio Vela. Pág. 9
Aspectos del mundo islámico actual, por Angel González Palencia. Pág. 10
Se impone un careo, por Armando Guerra. Pág. 10
Cartas a EL DEBATE. Pág. 10
PROVINCIAS.—En Andorra se celebraron ayer las elecciones con la mayor tranquilidad, y se asegura que han triunfado los partidarios de los príncipes. El Ayuntamiento de Sevilla no pagará las deudas de la Exposición. (Págs. 3 y 4)
EXTRANJERO.—Ayer comenzaron los trabajos del Congreso racista de Nuremberg. Se ha comentado la no asistencia de representantes de la Banca, industria y comercio. (Pág. 1)

sa por la pronta celebración de la Asamblea...

Orden del día

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Presupuestos...

La jubilación del profesorado

Una enmienda del señor Ayuso, pendiente hace días, es sujeta a votación nominal...

Se pasa a discutir la totalidad del artículo primero. El señor ROYO VILLANOVA consume un turno en contra...

El procedimiento arbitrado es un ataque solapado a la libertad de enseñanza...

El señor LLOPIS: Hacían algo peor; deportaban a los profesores.

El señor ROYO: No sería por dar clase. El señor LLOPIS: El señor Jiménez de Asúa...

El señor ROYO VILLANOVA: Naturalmente; la libertad se da para la cátedra propia...

El señor ROYO VILLANOVA: Yo tengo capacidad, y con un día que vaya a clase me basta para dirigirla.

Las "garantías" del proyecto

Contesta el ministro de INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Rechaza toda comparación con la Dictadura...

El espíritu republicano no consiste, ni consentiría nunca la menor injusticia...

Replica el señor ROYO VILLANOVA: Dice que aquí estamos discutiendo una ley...

El señor BALLESTER: La ley regirá ocho meses solamente.

El señor ROYO VILLANOVA sigue diciendo que en el Consejo de Cultura...

La ley es anticonstitucional

Habla luego el señor CASTRILLO: Las garantías de justicia han de estar en la legislación...

El señor BALLESTER: En esta ley se puede recurrir ante el Consejo de Ministros.

Contra el Consejo de Cultura

El voto de la minoría radical es explicado por el señor ABAD CONDE...

El señor CASTRILLO: Eso para mí no es un recurso.

El señor BALLESTER: El artículo cuarto ordena que se le oiga.

El señor ABAD CONDE: Pero no se le pasará el pliego de cargos.

Termina diciendo que los radicales no quieren una ley de excepción...

También explica su voto el señor AYUSO (federal): Dice que no se debería discutir esta ley...

—O, ¡fíjate; el surtidor de gasolina más alto que he visto en mi vida.

crédito de 110.854,15 pesetas para satisfacer los gastos de impresión de la "Gaceta de Madrid"...

Se celebra votación nominal y el artículo es aprobado por 112 votos contra 23.

Se acepta un voto particular del señor ABAD CONDE al artículo segundo.

Se acepta una enmienda del señor ROYO VILLANOVA que dice: "Los catedráticos excedentes que por su reciente ingreso en el servicio activo perciban el sueldo de entrada..."

En cambio no se admite la extensión de la jubilación a los funcionarios de las secciones administrativas de Primera enseñanza.

El artículo 3.º establece la constitución de la Comisión dictaminadora. Se pide que la elección de compromisarios se verifique por representación proporcional.

El señor ROYO VILLANOVA ataca la totalidad del artículo, defendiendo la libertad de Asociación estudiantil y rechazando el monopolio de la representación escolar.

El artículo 3.º establece la constitución de la Comisión dictaminadora. Se pide que la elección de compromisarios se verifique por representación proporcional.

El señor ROYO VILLANOVA ataca la totalidad del artículo, defendiendo la libertad de Asociación estudiantil y rechazando el monopolio de la representación escolar.

El artículo 3.º establece la constitución de la Comisión dictaminadora. Se pide que la elección de compromisarios se verifique por representación proporcional.

El señor ROYO VILLANOVA ataca la totalidad del artículo, defendiendo la libertad de Asociación estudiantil y rechazando el monopolio de la representación escolar.

El artículo 3.º establece la constitución de la Comisión dictaminadora. Se pide que la elección de compromisarios se verifique por representación proporcional.

El señor ROYO VILLANOVA ataca la totalidad del artículo, defendiendo la libertad de Asociación estudiantil y rechazando el monopolio de la representación escolar.

El artículo 3.º establece la constitución de la Comisión dictaminadora. Se pide que la elección de compromisarios se verifique por representación proporcional.

El señor ROYO VILLANOVA ataca la totalidad del artículo, defendiendo la libertad de Asociación estudiantil y rechazando el monopolio de la representación escolar.

El artículo 3.º establece la constitución de la Comisión dictaminadora. Se pide que la elección de compromisarios se verifique por representación proporcional.

El señor ROYO VILLANOVA ataca la totalidad del artículo, defendiendo la libertad de Asociación estudiantil y rechazando el monopolio de la representación escolar.

El artículo 3.º establece la constitución de la Comisión dictaminadora. Se pide que la elección de compromisarios se verifique por representación proporcional.

El señor ROYO VILLANOVA ataca la totalidad del artículo, defendiendo la libertad de Asociación estudiantil y rechazando el monopolio de la representación escolar.

El artículo 3.º establece la constitución de la Comisión dictaminadora. Se pide que la elección de compromisarios se verifique por representación proporcional.

El señor ROYO VILLANOVA ataca la totalidad del artículo, defendiendo la libertad de Asociación estudiantil y rechazando el monopolio de la representación escolar.

El artículo 3.º establece la constitución de la Comisión dictaminadora. Se pide que la elección de compromisarios se verifique por representación proporcional.

El señor ROYO VILLANOVA ataca la totalidad del artículo, defendiendo la libertad de Asociación estudiantil y rechazando el monopolio de la representación escolar.

El artículo 3.º establece la constitución de la Comisión dictaminadora. Se pide que la elección de compromisarios se verifique por representación proporcional.

El diputado republicano señor Salazar Alonso piensa hablar hoy de este asunto en la Cámara. "Cargarlos a los Ayuntamientos, es no crear centros". Se pide el quórum para la ley de Jubilaciones del profesorado.

Una conferencia de Pi y Suñer, Azaña y Viñuales. Terminada la obstrucción a consecuencia de la avenencia habida en cuanto a los puntos más espinosos de la ley de Arrendamientos...

El pleito de la valoración de servicios sigue en el mismo estado. Terminada la obstrucción a consecuencia de la avenencia habida en cuanto a los puntos más espinosos de la ley de Arrendamientos...

El tratado con el Uruguay. Circuló anoche en la Cámara la noticia de origen bastante autorizado, de que el Gobierno presentará a la aprobación de las Cortes antes de las vacaciones el Tratado con Uruguay...

No se sustituye la enseñanza religiosa. El señor Salazar Alonso ha dirigido una carta al ministro de Instrucción pública pidiendo que hoy acuda a la Cámara...

El pleito catalán persiste. A última hora de la tarde se reunió en el despacho de ministros el señor Azaña, el primer consejero de la Generalidad...

No se sustituye la enseñanza religiosa. El señor Salazar Alonso ha dirigido una carta al ministro de Instrucción pública pidiendo que hoy acuda a la Cámara...

El pleito catalán persiste. A última hora de la tarde se reunió en el despacho de ministros el señor Azaña, el primer consejero de la Generalidad...

No se sustituye la enseñanza religiosa. El señor Salazar Alonso ha dirigido una carta al ministro de Instrucción pública pidiendo que hoy acuda a la Cámara...

El pleito catalán persiste. A última hora de la tarde se reunió en el despacho de ministros el señor Azaña, el primer consejero de la Generalidad...

No se sustituye la enseñanza religiosa. El señor Salazar Alonso ha dirigido una carta al ministro de Instrucción pública pidiendo que hoy acuda a la Cámara...

El pleito catalán persiste. A última hora de la tarde se reunió en el despacho de ministros el señor Azaña, el primer consejero de la Generalidad...

No se sustituye la enseñanza religiosa. El señor Salazar Alonso ha dirigido una carta al ministro de Instrucción pública pidiendo que hoy acuda a la Cámara...

El pleito catalán persiste. A última hora de la tarde se reunió en el despacho de ministros el señor Azaña, el primer consejero de la Generalidad...

No se sustituye la enseñanza religiosa. El señor Salazar Alonso ha dirigido una carta al ministro de Instrucción pública pidiendo que hoy acuda a la Cámara...

El pleito catalán persiste. A última hora de la tarde se reunió en el despacho de ministros el señor Azaña, el primer consejero de la Generalidad...

No se sustituye la enseñanza religiosa. El señor Salazar Alonso ha dirigido una carta al ministro de Instrucción pública pidiendo que hoy acuda a la Cámara...

El pleito catalán persiste. A última hora de la tarde se reunió en el despacho de ministros el señor Azaña, el primer consejero de la Generalidad...

No se sustituye la enseñanza religiosa. El señor Salazar Alonso ha dirigido una carta al ministro de Instrucción pública pidiendo que hoy acuda a la Cámara...

El pleito catalán persiste. A última hora de la tarde se reunió en el despacho de ministros el señor Azaña, el primer consejero de la Generalidad...

No se sustituye la enseñanza religiosa. El señor Salazar Alonso ha dirigido una carta al ministro de Instrucción pública pidiendo que hoy acuda a la Cámara...

El pleito catalán persiste. A última hora de la tarde se reunió en el despacho de ministros el señor Azaña, el primer consejero de la Generalidad...

No se sustituye la enseñanza religiosa. El señor Salazar Alonso ha dirigido una carta al ministro de Instrucción pública pidiendo que hoy acuda a la Cámara...

El pleito catalán persiste. A última hora de la tarde se reunió en el despacho de ministros el señor Azaña, el primer consejero de la Generalidad...

No se sustituye sino a una parte de la enseñanza religiosa

El diputado republicano señor Salazar Alonso piensa hablar hoy de este asunto en la Cámara. "Cargarlos a los Ayuntamientos, es no crear centros". Se pide el quórum para la ley de Jubilaciones del profesorado.

El pleito de la valoración de servicios sigue en el mismo estado

Terminada la obstrucción a consecuencia de la avenencia habida en cuanto a los puntos más espinosos de la ley de Arrendamientos...

El tratado con el Uruguay

Circuló anoche en la Cámara la noticia de origen bastante autorizado, de que el Gobierno presentará a la aprobación de las Cortes antes de las vacaciones el Tratado con Uruguay...

No se sustituye la enseñanza religiosa

El señor Salazar Alonso ha dirigido una carta al ministro de Instrucción pública pidiendo que hoy acuda a la Cámara...

El pleito catalán persiste

A última hora de la tarde se reunió en el despacho de ministros el señor Azaña, el primer consejero de la Generalidad...

No se sustituye la enseñanza religiosa

El señor Salazar Alonso ha dirigido una carta al ministro de Instrucción pública pidiendo que hoy acuda a la Cámara...

El pleito catalán persiste

A última hora de la tarde se reunió en el despacho de ministros el señor Azaña, el primer consejero de la Generalidad...

No se sustituye la enseñanza religiosa

El señor Salazar Alonso ha dirigido una carta al ministro de Instrucción pública pidiendo que hoy acuda a la Cámara...

El pleito catalán persiste

A última hora de la tarde se reunió en el despacho de ministros el señor Azaña, el primer consejero de la Generalidad...

No se sustituye la enseñanza religiosa

El señor Salazar Alonso ha dirigido una carta al ministro de Instrucción pública pidiendo que hoy acuda a la Cámara...

El pleito catalán persiste

A última hora de la tarde se reunió en el despacho de ministros el señor Azaña, el primer consejero de la Generalidad...

No se sustituye la enseñanza religiosa

El señor Salazar Alonso ha dirigido una carta al ministro de Instrucción pública pidiendo que hoy acuda a la Cámara...

El pleito catalán persiste

A última hora de la tarde se reunió en el despacho de ministros el señor Azaña, el primer consejero de la Generalidad...

No se sustituye la enseñanza religiosa

El señor Salazar Alonso ha dirigido una carta al ministro de Instrucción pública pidiendo que hoy acuda a la Cámara...

El pleito catalán persiste

A última hora de la tarde se reunió en el despacho de ministros el señor Azaña, el primer consejero de la Generalidad...

ayer la siguiente nota: "Han salido ya para las catorce provincias en las que ha de aplicarse el Integramente la Reforma Agraria..."

Ha surgido alguna duda con respecto al apartado c) de la base 6.ª de la ley de Reforma Agraria. Para aclararla ha recibido una carta de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra...

Otras notas políticas

El ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación recibió a los periodistas a primera hora de la tarde. Les manifestó que había confiado extensamente al fiscal de la República, señor Anguera de Sojo...

Las primeras reuniones

Al terminar la reunión que celebró por la mañana la Comisión de Agricultura, el señor Casanueva dijo: "Nada, de momento. Volvemos a reunirnos esta tarde a las cinco..."

El señor Salazar Alonso ha dirigido una carta al ministro de Instrucción pública pidiendo que hoy acuda a la Cámara...

Los radicales socialistas

Los radicales socialistas, en número reducido, celebraron también reunión, para cambiar impresiones sobre la ley de Arrendamientos rústicos.

El grupo vitivinícola

En nombre del grupo vitivinícola parlamentario, los señores Manteiga, Cabrerá y Roma Rubies han visitado al ministro de Estado para darle a conocer las aspiraciones de los viticultores...

La Comisión de Estado

En el Congreso se facilitó la siguiente nota: "Después del nuevo aplazamiento de vocales hecho por las minorías..."

Separación de la Orga

El señor Suárez Picallo ha entregado al ministro de la Gobernación una extensa nota explicando las razones que informan su separación de la minoría del partido republicano gallego.

Dice Besteiro

El señor Besteiro dijo anoche a los periodistas: "Como los obstáculos que había en la ley de Arrendamientos parece que han sido allanados..."

Los delegados para la Reforma agraria

El ministro de Agricultura facilitó ayer la siguiente nota: "Después del nuevo aplazamiento de vocales hecho por las minorías..."

El quórum para las jubilaciones

El señor Ayuso ha pedido el quórum para la ley de Jubilaciones del profesorado. Para completar las firmas reglamentarias han contribuido diputados agrarios, radicales, progresistas e indecisos.

El señor Casanueva, felicitado

El diputado agrario señor Casanueva fue muy felicitado en los pasillos, no sólo por elementos de su minoría, sino por muchos de la mayoría...

El pleito catalán persiste

A última hora de la tarde se reunió en el despacho de ministros el señor Azaña, el primer consejero de la Generalidad...

No se sustituye la enseñanza religiosa

El señor Salazar Alonso ha dirigido una carta al ministro de Instrucción pública pidiendo que hoy acuda a la Cámara...

Advertisement for Digestónico featuring a cartoon of a man with a large stomach and text: "El estómago es el manantial de alegría de la vida. Cuidelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de Digestónico del Dr. Vicenta."

Tranquilidad en las elecciones de ayer en Andorra

Por primera vez fué aplicado el sufragio universal. El acontecimiento fué presenciado por gran número de extranjeros y periodistas. Los secretarios de las mesas escribían los nombres de los candidatos en las papeletas, que luego eran revisadas por los votantes. Una avería en la línea telefónica impidió conocer el resultado exacto de la elección.

SIN EMBARGO, SE ASEGURA EL TRIUNFO PLENO DE LOS PARTIDARIOS DE LOS COPRINCIPES

(Crónica telefónica de nuestro enviado) **SEO DE URGEL, 31.**—Por primera vez se ha aplicado el sufragio universal en Andorra. El acontecimiento ha sido presenciado por gran cantidad de forasteros, principalmente franceses e ingleses, numerosos periodistas, fotógrafos y corresponsales de los periódicos más lejanos. Los gendarmes, con casco y tercerola, recorren en "motos" y "autos" las seis parroquias que constituyen el país. El visado de pasaportes se hace interminable. No se recuerda en Andorra una mayor afluencia de forasteros. Y, sin embargo, la expectativa queda defraudada. Los naturales del país no parecen muy emocionados de la trascendencia del momento histórico que viven. Se rien con cierta escarrociería de verse observados tan seriamente por esas gentes venidas de tan lejos a contemplar una revolución, como si se tratase de un espectáculo pintoresco y divertido. Y los andorranos se pasan el día de hoy trabajando, sin acudir apenas a los colegios electorales, donde un presidente y cuatro adjuntos bostezan detrás de unas mesas que sostienen unas primitivas urnas de madera y aun de hoja de lata.

Los partidos que lucharon

Hay 1.200 electores para votar 24 concejales, cuatro por cada una de las seis parroquias. Se votan candidaturas completas en régimen de mayoría. A la lucha se presentan dos partidos. Uno de ellos, el de los "jóvenes", cuenta con la simpatía de los coprincipes y propone procedimientos políticos modernos, entre ellos una mayor publicidad de las deliberaciones y acuerdos del Consejo de los Valles. Los "jóvenes" fueron los primeros que, de acuerdo con el Obispo, pidieron el sufragio universal. Frente a ellos luchan los partidarios del Consejo destituido. Ni unos ni otros van, en realidad, contra los coprincipes. Saben que a este régimen político, casi milenario, deben su independencia y el no haber sido absorbidos a través de los siglos ni por Francia ni por España. Lo que ocurre es que los "antiguos" quieren la protección de los coprincipes, pero que éstos no se inmiscuyan en sus asuntos turbios y que no vuelvan a anular acuerdos como el de la concesión del juego, que, en el concepto de muchos, ha de traer fortuna a Andorra, transformándola y llenándola de riquezas. Hay también un partido catalanista que no tiene ambiente, pues es casi unánime el presentimiento de que, independizarse de los coprincipes, equivale a desaparecer como nación libre. Sin embargo, el líder catalanista figura como candidato de los partidarios del Consejo destituido. También figura como candidato Roque Pallarés, el síndico condenado por el Tribunal de Cortes, a inhabilitación política durante veintidós años.

Propaganda a domicilio

La propaganda política que se ha llevado a cabo estos días no deja de ser curiosa. Hubo solamente una Asamblea en la que hablaron partidarios de las dos tendencias. El público, escaso, no se mostró muy apasionado. Entonces, los candidatos y sus amigos comenzaron a recorrer masías y caseríos, sirviendo la propaganda a domicilio a los electores que indefectiblemente prometían sus votos a unos y otros, muy convencidos, al parecer, de las razones que les exponían. El argumento que más esgrimían era el de la presencia de los gendarmes, pero tanto los partidarios de los coprincipes como los defensores del Consejo destituido, se mostraban igualmente indignados contra tal intrusión de Francia.

Intensa propaganda derechista en Segovia

SEGOVIA, 31.—Acción Popular de esta capital ha iniciado una intensa propaganda en favor de la candidatura regional católico-agraria para vocales del Tribunal de Garantías por Castilla la Vieja. Dicha entidad apoya a los señores García de los Ríos, de Burgos, y a don Vicente Rodríguez Paterna, agricultor de Logroño. Esta candidatura ha sido recomendada por la minoría agraria y está apoyada por la CEDA. Acción Popular ha enviado a los pueblos multitud de impresos y proclamas, así como un manifiesto especial dirigido a los concejales triunfantes en las elecciones de abril último.

Las derechas de Asturias

OVIEDO, 31.—El Comité provincial de Agrupación Asturiana de Acción Popular publicará mañana en los periódicos una nota en la que se dice que se acepta la candidatura patrocinada por el señor Fernández Ladreda para el cargo de vocal por el partido derechista.

CAPITALISTAS

Negocio creado, antiguo, muy acreditado con marcas introducidas en todo el mundo, aceptadas por el comercio. Que aporta 250 a 300.000 pesetas para ampliar negocios con Noruega sobre bases muy seguras, garantizando beneficios mínimos de 10 a 15 por 100 sobre capital. Dirigirse a 23, Apartado de Correos número 58.

Se asegura el triunfo de los "jóvenes"

Al fin, a las cinco de la tarde, se asegura el triunfo pleno e indudable de los partidarios de los coprincipes. No se dan cifras oficiales y se nos advierte que, dada la falta de comunicación, al no poderse reparar la avería telefónica, y las dificultades que ofrece el tiempo tormentoso, es fácil que hasta muy

Un acto en memoria del marqués de Valdecilla

El personal de la Casa de Salud, depositó en su tumba una corona de flores.

Después se celebró una comida, que presidió un sabio doctor alemán.

SANTANDER, 31.—Hoy, festividad de San Ramón, la institución creada por el difunto marqués de Valdecilla, ha dedicado un homenaje al ilustre filántropo, Dirección patronal, Junta médica y relevantes personalidades que se encuentran actualmente en la capital montañesa, se trasladaron a Valdecilla, en cuyo cementerio y sobre sencillo mausoleo reposan los restos del marqués, y depositaron en su tumba una monumental corona de flores y rezaron una oración por su alma.

Después se celebró una comida, que fué presidida por el sabio alemán, doctor Ashof, que tenía a sus lados al presidente y director de la Clínica. A los postres, el director de la Casa de Salud Valdecilla, don Emilio Díaz Caneja, hizo resaltar la significación del acto, fiesta íntima de evocación de una figura siempre presente en el corazón de los montañeses. Otros días del año—dice—son de recuerdos tristes, pero hoy era su fiesta. Después rinde un homenaje de adhesión de todos los presentes hacia la persona de la ilustre marquesa de Pelayo, la actual presidenta del Patronato, cuyo último rasgo ha sido la donación de 20.000 dólares oro para la compra de medio gramo de radio con destino a la Casa de Salud Valdecilla.

Independientemente de esta significación—agrega el señor Díaz Caneja—celebramos con este acto la terminación del curso de Verano.

Había a continuación el secretario de la Universidad Internacional de Verano, señor Salinas, que hizo patente la compensación existente entre dicha Universidad y la institución Valdecilla. El doctor Ashof, pronunció en castellano breves palabras, en las que expresó su satisfacción por participar en este acto dedicado a la memoria del fundador de la Casa de Salud, de la que puede decir que no ha visto nada semejante en el mundo. En nombre de los extranjeros da las gracias a la marquesa de Pelayo y al Patronato, por las atenciones que les han sido dispensadas. El acto ha resultado brillantísimo.

JABON LA TOJA

a base de Sales
Unico en el mundo

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Raymond Moley, subsecretario del Departamento de Estado norteamericano, que ha dimitido su cargo.

Moley es amigo íntimo de Roosevelt y ha dirigido durante meses el célebre "Trust de los cerebros", encargado de poner en práctica el programa del Presidente. Las causas de su dimisión han sido la hostilidad creada en los medios oficiales por su actuación en el "Trust de los cerebros" y la disparidad de criterio con respecto a su superior jerárquico el secretario de Estado Corder Hull, manifestada ya el día que Roosevelt desaprobó las declaraciones de Moley en la Conferencia de Londres. El Presidente ha encargado ahora a Moley el estudio de los medios de luchar contra el banditismo, misión ésta más en consonancia con sus estudios anteriores.

GLOSARIO

EUGENIO Y SU DEMONIO
(Vacaciones sobre el Licenciado Torralba)

XIV EL HECHICERO IRONICO

No libros tan sólo dan pasto al frenesí de Eugenio. La vocación del siglo llévale a interrogar directamente a la naturaleza. Interrogarla, no adorarla. Interrogarla, no como a un oráculo, sino, casi, como a un reo. Eso de adorar a la naturaleza, eso de escribir "Naturaleza" con mayúscula, no es cosa del Renacimiento propiamente dicho: vendrá dos siglos más tarde, con el barroquismo, o, para decir mejor, con el renuevo barroco. En cierto aspecto, se ha conocido también dos siglos antes, con el derrame de la sensibilidad franciscana y con los primeros asomos del panteísmo faustico; de que Fausto mismo, el Doctor Fausto de la historia o de la leyenda, constituye un testimonio algo rezagado... Pero Galileo, o Leonardo, o Van Helmont no son naturalistas. Ciencia, arte o hechicería, su relación con la naturaleza se cifrará en forzarla.

Para violar el secreto de la naturaleza, Eugenio es a la vez todo ojos y todo arteificio, observación ávida, audaz experimentación. Ha acumulado hierbas desecadas, pedruscos, esqueletos. Ha abierto ya los cadáveres humanos, a riesgo de terribles excomuniones; ha destilado simples, ha multiplicado el poder de la propia mirada con cristales. Precursor manifiesto del abate Spallanzani, para estudiar la digestión de los alimentos, se ha introducido bravamente en el propio estómago, saquitos que de un hilo pendían, y en cada uno de los cuales se guardaba un manjar distinto, fruta, carne de venado, carne de cerdo, legumbre o pan. También, como Van Helmont, ha cerrado cuidadosamente todos los respiraderos posibles de un sacco de ropa sucia, para ver, al cabo de unos días, nacían allí ratas. La cuestión de la generación espontánea, como la del elixir de larga vida y la de la transmutación de los metales, hacen declinar a toda la época. Se quiere vencer a la naturaleza en sus reductos sagrados, la obra del nacimiento, la obra de la muerte, el privilegio de producir un valor... ¡Aquí, en el crisol, oro a mi albedrío! ¡Aquí, en la retorta, vida a mi voluntad! ¡Aquí, en el corazón, eternidad a mi placer! Las barbas blancas de cientos de alquimistas se chamuscan en el fogón de los subterráneos, a la vez que los ojos cansados de cientos de astrólogos se dilatan, febriles, aplicados al telescopio de las torres.

Lo que caracteriza, en este mundo de magos violadores de la naturaleza, a nuestro Eugenio, es, precisamente, el no tener los ojos cansados ni las barbas blancas; es su frescura juvenil, casi su niñez. Y también, desde principio, una superior inteligencia, que se traduce a ironía, a interior libertad de espíritu, respecto de la embriaguez del propio juego. Todos aquellos locos, prisioneros de su pasión, esclavos de los fantasmas que ellos mismos se han creado—"von Creaturen die wir machen"—dirá Mefistofel—, pagan aquí con su propia vida y salvación: cada uno, a su modo, vende el alma al diablo. Eugenio, no. En lo peor de la aventura, una especie de elevado dilettantismo le sirve de asepia. Porque es tan inteligente, porque es la inteligencia personificada, porque se desdobra y asiste a la fantasmagoría en que se envuelve, como Ulises se regalaba en el canto de las sirenas, es decir, con precauciones, para que el regalo no se convierta en embriago, el hijo de Cuenco la encantada, que ya ha sabido crear una solución de continuidad, una ruptura "discreta", entre su persona y el medio nativo, sabrá igualmente libertarse de la servidumbre del ganado saber. No ha tenido nación: ni tendrá tampoco superación. Aislará su vida de su ciencia, y cuando le llegue el momento de verse también acompañado por su demonio, éste será, según pacto, un demonio que irá a misa—por si las moscas.

(Reproducción reservada.) Eugenio D'ORS

El Nuncio, muy mejorado Sigue la guerra en el Chaco

SAN SEBASTIAN, 31.—El Nuncio de Su Santidad se halla muy mejorado. Los médicos le han autorizado para que se levante. Se cree que en breve podrá po Acebal, causando pérdidas y capturando grandes cantidades de armas y prisioneros a los ejércitos enemigos.

Una Pastoral sobre la enseñanza cristiana

Cursos sistemáticos de Religión con arreglo a la cultura y condición social de los alumnos. Matrícula abierta en todas las parroquias para los alumnos oficiales de los Institutos de Segunda enseñanza. Los colegios secundarios católicos habrán de dar al estudio de la Religión el lugar que le corresponde. Se creará en Madrid un Centro superior de estudios religiosos.

El Obispo de Madrid pide auxilio para la escuela católica

EXHORTACION PASTORAL ACERCA DE LA ENSEÑANZA DE LA DOCTRINA CRISTIANA.
Al Venerable Clero y a los fieles de Nuestra Diócesis.
Venerados Hermanos y amados hijos en N. S. Jesucristo.
En la Exhortación Pastoral que el 24 de abril del año pasado tuvimos la honra de dirigiros, os pedíamos auxilio para los seres que más amais sobre la tierra: vuestros hijos; y hoy volvemos a pediroslo de nuevo, también para ellos.
No es que no lo hayáis prestado desde entonces con largueza, a medida de Nuestra petición; antes al contrario, os estamos tan vivamente agradecidos por la generosidad con que acudisteis a Nuestro llamamiento, que gustosos aprovechamos esta ocasión para daros público y solemne testimonio de gratitud, no sólo porque habéis contribuido espléndidamente a las coleccionas mensuales que para la creación y sostenimiento de escuelas católicas establecimientos, sino también, y principalmente, por la valiosísima cooperación que muchos de vosotros, animados de ardoroso celo y de esa fidelísima adhesión que tanto Nos alienta, habéis prestado con vuestra acción personal, especialmente en el Consejo Diocesano y Juntas Parroquiales de Enseñanza, así como en tantas Asociaciones e Institutos dedicados al gran apostolado de la educación cristiana de la niñez.
Gracias a esa cooperación económica y personal ha sido posible sostener las Escuelas ya fundadas (muchas de las cuales se hubieran cerrado por faltarse las subvenciones oficiales con que se les ayudaba, o los donativos de bienhechores, cuyos intereses han padecido grandes quebrantos) y crearse otras nuevas, mejorar las locales y el material de enseñanza y multiplicar las catequesis para suplir en lo posible la falta de instrucción religiosa en las escuelas oficiales.
Mas a pesar de vuestra generosidad y de vuestros esfuerzos, de los que Nos sentimos orgullosos, estamos todavía muy lejos de que todos los niños católicos tengan escuela católica; son millares los que aún no la tienen; y muchos de los padres que no pueden enviarlos a colegios o escuelas de pago, la reclaman con angustia, y en conmovedoras cartas Nos piden plazas en las escuelas católicas; quieren cumplir con el sagrado deber de dar educación cristiana a sus hijos, y aunque tienen derecho indiscutible a que les facilite su cumplimiento el Estado, al que para mutua ayuda y común perfeccionamiento pertenecen, lejos de dárseles esa obligada satisfacción, se emplean sus tributos en el sostenimiento de la escuela laica que sus conciencias repugnan por contraria a sus creencias.
Hasta ahora el Consejo diocesano y las Juntas parroquiales de enseñanza, además de tantos Colegios de Institutos religiosos, han previsto en cuanto era posible a esas necesidades; la Iglesia abrió escuelas para sus fieles, ejerciendo un derecho que le es innato y siguiendo una tradición veinte veces secular, únicamente interrumpida, y por breve tiempo, cuando la persecución del apóstata Juliano.
La prohibición docente a los Religiosos

En parte se repiten en nuestra Católica Patria esas horas tristes. La llamada "Ley de Confesiones y Congregaciones religiosas", en su artículo 20 reconoce expresamente a la Iglesia derecho de fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus doctrinas y no le prohíbe crear y sostener colegios de enseñanza privada; pero sí prohíbe terminantemente todo lo que el artículo 30 a las Ordenes y Congregaciones religiosas, aunque sea valiéndose de personas seglares interpuestas; y aunque es cierto que esta prohibición del artículo 30 no puede extenderse al sagrado deber de dar educación cristiana a sus hijos, en su artículo 20 reconoce expresamente a la Iglesia derecho de fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus doctrinas y no le prohíbe crear y sostener colegios de enseñanza privada; pero sí prohíbe terminantemente todo lo que el artículo 30 a las Ordenes y Congregaciones religiosas, aunque sea valiéndose de personas seglares interpuestas; y aunque es cierto que esta prohibición del artículo 30 no puede extenderse al sagrado deber de dar educación cristiana a sus hijos, en su artículo 20 reconoce expresamente a la Iglesia derecho de fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus doctrinas y no le prohíbe crear y sostener colegios de enseñanza privada; pero sí prohíbe terminantemente todo lo que el artículo 30 a las Ordenes y Congregaciones religiosas, aunque sea valiéndose de personas seglares interpuestas; y aunque es cierto que esta prohibición del artículo 30 no puede extenderse al sagrado deber de dar educación cristiana a sus hijos, en su artículo 20 reconoce expresamente a la Iglesia derecho de fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus doctrinas y no le prohíbe crear y sostener colegios de enseñanza privada; pero sí prohíbe terminantemente todo lo que el artículo 30 a las Ordenes y Congregaciones religiosas, aunque sea valiéndose de personas seglares interpuestas; y aunque es cierto que esta prohibición del artículo 30 no puede extenderse al sagrado deber de dar educación cristiana a sus hijos, en su artículo 20 reconoce expresamente a la Iglesia derecho de fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus doctrinas y no le prohíbe crear y sostener colegios de enseñanza privada; pero sí prohíbe terminantemente todo lo que el artículo 30 a las Ordenes y Congregaciones religiosas, aunque sea valiéndose de personas seglares interpuestas; y aunque es cierto que esta prohibición del artículo 30 no puede extenderse al sagrado deber de dar educación cristiana a sus hijos, en su artículo 20 reconoce expresamente a la Iglesia derecho de fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus doctrinas y no le prohíbe crear y sostener colegios de enseñanza privada; pero sí prohíbe terminantemente todo lo que el artículo 30 a las Ordenes y Congregaciones religiosas, aunque sea valiéndose de personas seglares interpuestas; y aunque es cierto que esta prohibición del artículo 30 no puede extenderse al sagrado deber de dar educación cristiana a sus hijos, en su artículo 20 reconoce expresamente a la Iglesia derecho de fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus doctrinas y no le prohíbe crear y sostener colegios de enseñanza privada; pero sí prohíbe terminantemente todo lo que el artículo 30 a las Ordenes y Congregaciones religiosas, aunque sea valiéndose de personas seglares interpuestas; y aunque es cierto que esta prohibición del artículo 30 no puede extenderse al sagrado deber de dar educación cristiana a sus hijos, en su artículo 20 reconoce expresamente a la Iglesia derecho de fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus doctrinas y no le prohíbe crear y sostener colegios de enseñanza privada; pero sí prohíbe terminantemente todo lo que el artículo 30 a las Ordenes y Congregaciones religiosas, aunque sea valiéndose de personas seglares interpuestas; y aunque es cierto que esta prohibición del artículo 30 no puede extenderse al sagrado deber de dar educación cristiana a sus hijos, en su artículo 20 reconoce expresamente a la Iglesia derecho de fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus doctrinas y no le prohíbe crear y sostener colegios de enseñanza privada; pero sí prohíbe terminantemente todo lo que el artículo 30 a las Ordenes y Congregaciones religiosas, aunque sea valiéndose de personas seglares interpuestas; y aunque es cierto que esta prohibición del artículo 30 no puede extenderse al sagrado deber de dar educación cristiana a sus hijos, en su artículo 20 reconoce expresamente a la Iglesia derecho de fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus doctrinas y no le prohíbe crear y sostener colegios de enseñanza privada; pero sí prohíbe terminantemente todo lo que el artículo 30 a las Ordenes y Congregaciones religiosas, aunque sea valiéndose de personas seglares interpuestas; y aunque es cierto que esta prohibición del artículo 30 no puede extenderse al sagrado deber de dar educación cristiana a sus hijos, en su artículo 20 reconoce expresamente a la Iglesia derecho de fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus doctrinas y no le prohíbe crear y sostener colegios de enseñanza privada; pero sí prohíbe terminantemente todo lo que el artículo 30 a las Ordenes y Congregaciones religiosas, aunque sea valiéndose de personas seglares interpuestas; y aunque es cierto que esta prohibición del artículo 30 no puede extenderse al sagrado deber de dar educación cristiana a sus hijos, en su artículo 20 reconoce expresamente a la Iglesia derecho de fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus doctrinas y no le prohíbe crear y sostener colegios de enseñanza privada; pero sí prohíbe terminantemente todo lo que el artículo 30 a las Ordenes y Congregaciones religiosas, aunque sea valiéndose de personas seglares interpuestas; y aunque es cierto que esta prohibición del artículo 30 no puede extenderse al sagrado deber de dar educación cristiana a sus hijos, en su artículo 20 reconoce expresamente a la Iglesia derecho de fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus doctrinas y no le prohíbe crear y sostener colegios de enseñanza privada; pero sí prohíbe terminantemente todo lo que el artículo 30 a las Ordenes y Congregaciones religiosas, aunque sea valiéndose de personas seglares interpuestas; y aunque es cierto que esta prohibición del artículo 30 no puede extenderse al sagrado deber de dar educación cristiana a sus hijos, en su artículo 20 reconoce expresamente a la Iglesia derecho de fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus doctrinas y no le prohíbe crear y sostener colegios de enseñanza privada; pero sí prohíbe terminantemente todo lo que el artículo 30 a las Ordenes y Congregaciones religiosas, aunque sea valiéndose de personas seglares interpuestas; y aunque es cierto que esta prohibición del artículo 30 no puede extenderse al sagrado deber de dar educación cristiana a sus hijos, en su artículo 20 reconoce expresamente a la Iglesia derecho de fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus doctrinas y no le prohíbe crear y sostener colegios de enseñanza privada; pero sí prohíbe terminantemente todo lo que el artículo 30 a las Ordenes y Congregaciones religiosas, aunque sea valiéndose de personas seglares interpuestas; y aunque es cierto que esta prohibición del artículo 30 no puede extenderse al sagrado deber de dar educación cristiana a sus hijos, en su artículo 20 reconoce expresamente a la Iglesia derecho de fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus doctrinas y no le prohíbe crear y sostener colegios de enseñanza privada; pero sí prohíbe terminantemente todo lo que el artículo 30 a las Ordenes y Congregaciones religiosas, aunque sea valiéndose de personas seglares interpuestas; y aunque es cierto que esta prohibición del artículo 30 no puede extenderse al sagrado deber de dar educación cristiana a sus hijos, en su artículo 20 reconoce expresamente a la Iglesia derecho de fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus doctrinas y no le prohíbe crear y sostener colegios de enseñanza privada; pero sí prohíbe terminantemente todo lo que el artículo 30 a las Ordenes y Congregaciones religiosas, aunque sea valiéndose de personas seglares interpuestas; y aunque es cierto que esta prohibición del artículo 30 no puede extenderse al sagrado deber de dar educación cristiana a sus hijos, en su artículo 20 reconoce expresamente a la Iglesia derecho de fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus doctrinas y no le prohíbe crear y sostener colegios de enseñanza privada; pero sí prohíbe terminantemente todo lo que el artículo 30 a las Ordenes y Congregaciones religiosas, aunque sea valiéndose de personas seglares interpuestas; y aunque es cierto que esta prohibición del artículo 30 no puede extenderse al sagrado deber de dar educación cristiana a sus hijos, en su artículo 20 reconoce expresamente a la Iglesia derecho de fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus doctrinas y no le prohíbe crear y sostener colegios de enseñanza privada; pero sí prohíbe terminantemente todo lo que el artículo 30 a las Ordenes y Congregaciones religiosas, aunque sea valiéndose de personas seglares interpuestas; y aunque es cierto que esta prohibición del artículo 30 no puede extenderse al sagrado deber de dar educación cristiana a sus hijos, en su artículo 20 reconoce expresamente a la Iglesia derecho de fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus doctrinas y no le prohíbe crear y sostener colegios de enseñanza privada; pero sí prohíbe terminantemente todo lo que el artículo 30 a las Ordenes y Congregaciones religiosas, aunque sea valiéndose de personas seglares interpuestas; y aunque es cierto que esta prohibición del artículo 30 no puede extenderse al sagrado deber de dar educación cristiana a sus hijos, en su artículo 20 reconoce expresamente a la Iglesia derecho de fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus doctrinas y no le prohíbe crear y sostener colegios de enseñanza privada; pero sí prohíbe terminantemente todo lo que el artículo 30 a las Ordenes y Congregaciones religiosas, aunque sea valiéndose de personas seglares interpuestas; y aunque es cierto que esta prohibición del artículo 30 no puede extenderse al sagrado deber de dar educación cristiana a sus hijos, en su artículo 20 reconoce expresamente a la Iglesia derecho de fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus doctrinas y no le prohíbe crear y sostener colegios de enseñanza privada; pero sí prohíbe terminantemente todo lo que el artículo 30 a las Ordenes y Congregaciones religiosas, aunque sea valiéndose de personas seglares interpuestas; y aunque es cierto que esta prohibición del artículo 30 no puede extenderse al sagrado deber de dar educación cristiana a sus hijos, en su artículo 20 reconoce expresamente a la Iglesia derecho de fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus doctrinas y no le prohíbe crear y sostener colegios de enseñanza privada; pero sí prohíbe terminantemente todo lo que el artículo 30 a las Ordenes y Congregaciones religiosas, aunque sea valiéndose de personas seglares interpuestas; y aunque es cierto que esta prohibición del artículo 30 no puede extenderse al sagrado deber de dar educación cristiana a sus hijos, en su artículo 20 reconoce expresamente a la Iglesia derecho de fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus doctrinas y no le prohíbe crear y sostener colegios de enseñanza privada; pero sí prohíbe terminantemente todo lo que el artículo 30 a las Ordenes y Congregaciones religiosas, aunque sea valiéndose de personas seglares interpuestas; y aunque es cierto que esta prohibición del artículo 30 no puede extenderse al sagrado deber de dar educación cristiana a sus hijos, en su artículo 20 reconoce expresamente a la Iglesia derecho de fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus doctrinas y no le prohíbe crear y sostener colegios de enseñanza privada; pero sí prohíbe terminantemente todo lo que el artículo 30 a las Ordenes y Congregaciones religiosas, aunque sea valiéndose de personas seglares interpuestas; y aunque es cierto que esta prohibición del artículo 30 no puede extenderse al sagrado deber de dar educación cristiana a sus hijos, en su artículo 20 reconoce expresamente a la Iglesia derecho de fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus doctrinas y no le prohíbe crear y sostener colegios de enseñanza privada; pero sí prohíbe terminantemente todo lo que el artículo 30 a las Ordenes y Congregaciones religiosas, aunque sea valiéndose de personas seglares interpuestas; y aunque es cierto que esta prohibición del artículo 30 no puede extenderse al sagrado deber de dar educación cristiana a sus hijos, en su artículo 20 reconoce expresamente a la Iglesia derecho de fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus doctrinas y no le prohíbe crear y sostener colegios de enseñanza privada; pero sí prohíbe terminantemente todo lo que el artículo 30 a las Ordenes y Congregaciones religiosas, aunque sea valiéndose de personas seglares interpuestas; y aunque es cierto que esta prohibición del artículo 30 no puede extenderse al sagrado deber de dar educación cristiana a sus hijos, en su artículo 20 reconoce expresamente a la Iglesia derecho de fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus doctrinas y no le prohíbe crear y sostener colegios de enseñanza privada; pero sí prohíbe terminantemente todo lo que el artículo 30 a las Ordenes y Congregaciones religiosas, aunque sea valiéndose de personas seglares interpuestas; y aunque es cierto que esta prohibición del artículo 30 no puede extenderse al sagrado deber de dar educación cristiana a sus hijos, en su artículo 20 reconoce expresamente a la Iglesia derecho de fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus doctrinas y no le prohíbe crear y sostener colegios de enseñanza privada; pero sí prohíbe terminantemente todo lo que el artículo 30 a las Ordenes y Congregaciones religiosas, aunque sea valiéndose de personas seglares interpuestas; y aunque es cierto que esta prohibición del artículo 30 no puede extenderse al sagrado deber de dar educación cristiana a sus hijos, en su artículo 20 reconoce expresamente a la Iglesia derecho de fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus doctrinas y no le prohíbe crear y sostener colegios de enseñanza privada; pero sí prohíbe terminantemente todo lo que el artículo 30 a las Ordenes y Congregaciones religiosas, aunque sea valiéndose de personas seglares interpuestas; y aunque es cierto que esta prohibición del artículo 30 no puede extenderse al sagrado deber de dar educación cristiana a sus hijos, en su artículo 20 reconoce expresamente a la Iglesia derecho de fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus doctrinas y no le prohíbe crear y sostener colegios de enseñanza privada; pero sí prohíbe terminantemente todo lo que el artículo 30 a las Ordenes y Congregaciones religiosas, aunque sea valiéndose de personas seglares interpuestas; y aunque es cierto que esta prohibición del artículo 30 no puede extenderse al sagrado deber de dar educación cristiana a sus hijos, en su artículo 20 reconoce expresamente a la Iglesia derecho de fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus doctrinas y no le prohíbe crear y sostener colegios de enseñanza privada; pero sí prohíbe terminantemente todo lo que el artículo 30 a las Ordenes y Congregaciones religiosas, aunque sea valiéndose de personas seglares interpuestas; y aunque es cierto que esta prohibición del artículo 30 no puede extenderse al sagrado deber de dar educación cristiana a sus hijos, en su artículo 20 reconoce expresamente a la Iglesia derecho de fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus doctrinas y no le prohíbe crear y sostener colegios de enseñanza privada; pero sí prohíbe terminantemente todo lo que el artículo 30 a las Ordenes y Congregaciones religiosas, aunque sea valiéndose de personas seglares interpuestas; y aunque es cierto que esta prohibición del artículo 30 no puede extenderse al sagrado deber de dar educación cristiana a sus hijos, en su artículo 20 reconoce expresamente a la Iglesia derecho de fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus doctrinas y no le prohíbe crear y sostener colegios de enseñanza privada; pero sí prohíbe terminantemente todo lo que el artículo 30 a las Ordenes y Congregaciones religiosas, aunque sea valiéndose de personas seglares interpuestas; y aunque es cierto que esta prohibición del artículo 30 no puede extenderse al sagrado deber de dar educación cristiana a sus hijos, en su artículo 20 reconoce expresamente a la Iglesia derecho de fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus doctrinas y no le prohíbe crear y sostener colegios de enseñanza privada; pero sí prohíbe terminantemente todo lo que el artículo 30 a las Ordenes y Congregaciones religiosas, aunque sea valiéndose de personas seglares interpuestas; y aunque es cierto que esta prohibición del artículo 30 no puede extenderse al sagrado deber de dar educación cristiana a sus hijos, en su artículo 20 reconoce expresamente a la Iglesia derecho de fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus doctrinas y no le prohíbe crear y sostener colegios de enseñanza privada; pero sí prohíbe terminantemente todo lo que el artículo 30 a las Ordenes y Congregaciones religiosas, aunque sea valiéndose de personas seglares interpuestas; y aunque es cierto que esta prohibición del artículo 30 no puede extenderse al sagrado deber de dar educación cristiana a sus hijos, en su artículo 20 reconoce expresamente a la Iglesia derecho de fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus doctrinas y no le prohíbe crear y sostener colegios de enseñanza privada; pero sí prohíbe terminantemente todo lo que el artículo 30 a las Ordenes y Congregaciones religiosas, aunque sea valiéndose de personas seglares interpuestas; y aunque es cierto que esta prohibición del artículo 30 no puede extenderse al sagrado deber de dar educación cristiana a sus hijos, en su artículo 20 reconoce expresamente a la Iglesia derecho de fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus doctrinas y no le prohíbe crear y sostener colegios de enseñanza privada; pero sí prohíbe terminantemente todo lo que el artículo 30 a las Ordenes y Congregaciones religiosas, aunque sea valiéndose de personas seglares interpuestas; y aunque es cierto que esta prohibición del artículo 30 no puede extenderse al sagrado deber de dar educación cristiana a sus hijos, en su artículo 20 reconoce expresamente a la Iglesia derecho de fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus doctrinas y no le prohíbe crear y sostener colegios de enseñanza privada; pero sí prohíbe terminantemente todo lo que el artículo 30 a las Ordenes y Congregaciones religiosas, aunque sea valiéndose de personas seglares interpuestas; y aunque es cierto que esta prohibición del artículo 30 no puede extenderse al sagrado deber de dar educación cristiana a sus hijos, en su artículo 20 reconoce expresamente a la Iglesia derecho de fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus doctrinas y no le prohíbe crear y sostener colegios de enseñanza privada; pero sí prohíbe terminantemente todo lo que el artículo 30 a las Ordenes y Congregaciones religiosas, aunque sea valiéndose de personas seglares interpuestas; y aunque es cierto que esta prohibición del artículo 30 no puede extenderse al sagrado deber de dar educación cristiana a sus hijos, en su artículo 20 reconoce expresamente a la Iglesia derecho de fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus doctrinas y no le prohíbe crear y sostener colegios de enseñanza privada; pero sí prohíbe terminantemente todo lo que el artículo 30 a las Ordenes y Congregaciones religiosas, aunque sea valiéndose de personas seglares interpuestas; y aunque es cierto que esta prohibición del artículo 30 no puede extenderse al sagrado deber de dar educación cristiana a sus hijos, en su artículo 20 reconoce expresamente a la Iglesia derecho de fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus doctrinas y no le prohíbe crear y sostener colegios de enseñanza privada; pero sí prohíbe terminantemente todo lo que el artículo 30 a las Ordenes y Congregaciones religiosas, aunque sea valiéndose de personas seglares interpuestas; y aunque es cierto que esta prohibición del artículo 30 no puede extenderse al sagrado deber de dar educación cristiana a sus hijos, en su artículo 20 reconoce expresamente a la Iglesia derecho de fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus doctrinas y no le prohíbe crear y sostener colegios de enseñanza privada; pero sí prohíbe terminantemente todo lo que el artículo 30 a las Ordenes y Congregaciones religiosas, aunque sea valiéndose de personas seglares interpuestas; y aunque es cierto que esta prohibición del artículo 30 no puede extenderse al sagrado deber de dar educación cristiana a sus hijos, en su artículo 20 reconoce expresamente a la Iglesia derecho de fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus doctrinas y no le prohíbe crear y sostener colegios de enseñanza privada; pero sí prohíbe terminantemente todo lo que el artículo 30 a las Ordenes y Congregaciones religiosas, aunque sea valiéndose de personas seglares interpuestas; y aunque es cierto que esta prohibición del artículo 30 no puede extenderse al sagrado deber de dar educación cristiana a sus hijos, en su artículo 20 reconoce expresamente a la Iglesia derecho de fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus doctrinas y no le prohíbe crear y sostener colegios de enseñanza privada; pero sí prohíbe terminantemente todo lo que el artículo 30 a las Ordenes y Congregaciones religiosas, aunque sea valiéndose de personas seglares interpuestas; y aunque es cierto que esta prohibición del artículo 30 no puede extenderse al sagrado deber de dar educación cristiana a sus hijos, en su artículo 20 reconoce expresamente a la Iglesia derecho de fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus doctrinas y no le prohíbe crear y sostener colegios de enseñanza privada; pero sí prohíbe terminantemente todo lo que el artículo 30 a las Ordenes y Congregaciones religiosas, aunque sea valiéndose de personas seglares interpuestas; y aunque es cierto que esta prohibición del artículo 30 no puede extenderse al sagrado deber de dar educación cristiana a sus hijos, en su artículo 20 reconoce expresamente a la Iglesia derecho de fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus doctrinas y no le prohíbe crear y sostener colegios de enseñanza privada; pero sí prohíbe terminantemente todo lo que el artículo 30 a las Ordenes y Congregaciones religiosas, aunque sea valiéndose de personas seglares interpuestas; y aunque es cierto que esta prohibición del artículo 30 no puede extenderse al sagrado deber de dar educación cristiana a sus hijos, en su artículo 20 reconoce expresamente a la Iglesia derecho de fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus doctrinas y no le prohíbe crear y sostener colegios de enseñanza privada; pero sí prohíbe terminantemente todo lo que el artículo 30 a las Ordenes y Congregaciones religiosas, aunque sea valiéndose de personas seglares interpuestas; y aunque es cierto que esta prohibición del artículo 30 no puede extenderse al sagrado deber de dar educación cristiana a sus hijos, en su artículo 20 reconoce expresamente a la Iglesia derecho de fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus doctrinas y no le prohíbe crear y sostener colegios de enseñanza privada; pero sí prohíbe terminantemente todo lo que el artículo 30 a las Ordenes y Congregaciones religiosas, aunque sea valiéndose de personas seglares interpuestas; y aunque es cierto que esta prohibición del artículo 30 no puede extenderse al sagrado deber de dar educación cristiana a sus hijos, en su artículo 20 reconoce expresamente a la Iglesia derecho de fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus doctrinas y no le prohíbe crear y sostener colegios de enseñanza privada; pero sí prohíbe terminantemente todo lo que el artículo 30 a las Ordenes y Congregaciones religiosas, aunque sea valiéndose de personas seglares interpuestas; y aunque es cierto que esta prohibición del artículo 30 no puede extenderse al sagrado deber de dar educación cristiana a sus hijos, en su artículo 20 reconoce expresamente a la Iglesia derecho de fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus doctrinas y no le prohíbe crear y sostener colegios de enseñanza privada; pero sí prohíbe terminantemente todo lo que el artículo 30 a las Ordenes y Congregaciones religiosas, aunque sea valiéndose de personas seglares interpuestas; y aunque es cierto que esta prohibición del artículo 30 no puede extenderse al sagrado deber de dar educación cristiana a sus hijos, en su artículo 20 reconoce expresamente a la Iglesia derecho de fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus doctrinas y no le prohíbe crear y sostener colegios de enseñanza privada; pero sí prohíbe terminantemente todo lo que el artículo 30 a las Ordenes y Congregaciones religiosas, aunque sea valiéndose de personas seglares interpuestas; y aunque es cierto que esta prohibición del artículo 30 no puede extenderse al sagrado deber de dar educación cristiana a sus hijos, en su artículo 20 reconoce expresamente a la Iglesia derecho de fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus doctrinas y no le prohíbe crear y sostener colegios de enseñanza privada; pero sí prohíbe terminantemente todo lo que el artículo 30 a las Ordenes y Congregaciones religiosas, aunque sea valiéndose de personas seglares interpuestas; y aunque es cierto que esta prohibición del artículo 30 no puede extenderse al sagrado deber de dar educación cristiana a sus hijos, en su artículo 20 reconoce expresamente a la Iglesia derecho de fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus doctrinas y no le prohíbe crear y sostener colegios de enseñanza privada; pero sí prohíbe terminantemente todo lo que el artículo 30 a las Ordenes y Congregaciones religiosas, aunque sea valiéndose de personas seglares interpuestas; y aunque es cierto que esta prohibición del artículo 30 no puede extenderse al sagrado deber de dar educación cristiana a sus hijos, en su artículo 20 reconoce expresamente a la Iglesia derecho de fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus doctrinas y no le prohíbe crear y sostener colegios de enseñanza privada; pero sí prohíbe terminantemente todo lo que el artículo 30 a las Ordenes y Congregaciones religiosas, aunque sea valiéndose de personas seglares interpuestas; y aunque es cierto que esta prohibición del artículo 30 no puede extenderse al sagrado deber de dar educación cristiana a sus hijos, en su artículo 20 reconoce expresamente a la Iglesia derecho de fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus doctrinas y no le prohíbe crear y sostener colegios de enseñanza privada; pero sí prohíbe terminantemente todo lo que el artículo 30 a las Ordenes y Congregaciones religiosas, aunque sea valiéndose de personas seglares interpuestas; y aunque es cierto que esta prohibición del artículo 30 no puede extenderse al sagrado deber de dar educación cristiana a sus hijos, en su artículo 20 reconoce expresamente a la Iglesia derecho de fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus doctrinas y no le prohíbe crear y sostener colegios de enseñanza privada; pero sí prohíbe terminantemente todo lo que el artículo 30 a las Ordenes y Congregaciones religiosas, aunque sea valiéndose de personas seglares interpuestas; y aunque es cierto que esta prohibición del artículo 30 no puede extenderse al sagrado deber de dar educación cristiana a sus hijos, en su artículo 20 reconoce expresamente a la Iglesia derecho de fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus doctrinas y no le prohíbe crear y sostener colegios de enseñanza privada; pero sí prohíbe terminantemente todo lo que el artículo 30 a las Ordenes y Congregaciones religiosas, aunque sea valiéndose de personas seglares interpuestas; y aunque es cierto que esta prohibición del artículo 30 no puede extenderse al sagrado deber de dar educación cristiana a sus hijos, en su artículo 20 reconoce expresamente a la Iglesia derecho de fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus doctrinas y no le prohíbe crear y sostener colegios de enseñanza privada; pero sí prohíbe terminantemente todo lo que el artículo 30 a las Ordenes y Congregaciones religiosas, aunque sea valiéndose de personas seglares interpuestas; y aunque es cierto que esta prohibición del artículo 30 no puede extenderse al sagrado deber de dar educación cristiana a sus hijos, en su artículo 20 reconoce expresamente a la Iglesia derecho de fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus doctrinas y no le prohíbe crear y sostener colegios de enseñanza privada; pero sí prohíbe terminantemente todo lo que el artículo 30 a las Ordenes y Congregaciones religiosas, aunque sea valiéndose de personas seglares interpuestas; y aunque es cierto que esta prohibición del artículo 30 no puede extenderse al sagrado deber de dar educación cristiana a sus hijos, en su artículo 20 reconoce expresamente a la Iglesia derecho de fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus doctrinas y no le prohíbe crear y sostener colegios de enseñanza privada; pero sí prohíbe terminantemente todo lo que el artículo 30 a las Ordenes y Congregaciones religiosas, aunque sea valiéndose de personas seglares interpuestas; y aunque es cierto que esta prohibición del artículo 30 no puede extenderse al sagrado deber de dar educación cristiana a sus hijos, en su artículo 20 reconoce expresamente a la Iglesia derecho de fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza

Los jóvenes al salir de las Cateque...
y tanto en el "Boletín Eclesiástico" (1), como en folletos aparte...

un Centro de Estudios Religiosos, digno...
de la capital de España, en el que, es-

Con el mismo fin hemos dispuesto...
que en todos los Centros de Juventud...

Los directores de las Asociaciones...
católicas juveniles de Nuestra diócesis...

La Religión y la Segun-

da enseñanza

Si la enseñanza religiosa escolar o...

Aparte de que los rodean más gra-

Por eso la Iglesia ha dispuesto (Can. 1.573)

Para el mejor cumplimiento de esta...

Encarecidamente recomendamos a los...

Espirito de acción y de...

responsabilidad

De esta manera, con los Centros de...

Hay que acabar con la ignorancia...

Continúan los incendios en los campos

El vecindario y los concejales de Montejaque se negaron a...

NOTA DE PROTESTA DEL INSTITUTO AGRICOLA CATALAN

BARCELONA, 31.—El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro ha facilitado...

Tres incendios en un pueblo de Avila

AVILA, 31.—En el pueblo de Mejares se produjo un incendio...

También en Ferrol

FERROL, 31.—Un fuego intencionado destruyó un monte...

El ministro habla de los incendios en Andalucía

El gobernador de Málaga confirma los incendios

MALAGA, 31.—Sobre los alarmantes rumores de incendios...

El alcalde de Montejaque, detenido

MALAGA, 31.—Por orden del gobernador, la Guardia civil...

Arde otra finca en Medina Sidonia

CADIZ, 31.—El gobernador interino ha manifestado...

Se queman 200 hectáreas

CIUDAD REAL, 31.—Dicen de Argamilla de Alba...

Intentan ocho veces prender una finca

SEGOVIA, 31.—Los guardas de la finca "El Carrascal"...

SAN SEBASTIAN

HOTEL FLORIDA - PALACE

ACADEMIA COLEGIO BILBAO

Centro Cultural Residencia Estudiantes

CHINCHES

ESCOPETAS

VICHY HOPITAL

Estalla un petardo en un portal

MALAGA, 31.—En el portal de una casa...

Asaltan una finca

CIUDAD REAL, 31.—En Villamayor de Calatrava...

Se queman 200 hectáreas

Solemnes funerales por las víctimas de Bermeo

Presidieron los diputados católicos con los Ayuntamientos de la villa...

El obispo de la diócesis pronunció la oración fúnebre...

Contra las verbenas benéficas

BILBAO, 31.—La "Gaceta del Norte" publica un suelto...

El referéndum para el Estatuto

BILBAO, 31.—De Bilbao ha salido una Comisión de representantes...

Autoridades multadas

BILBAO, 31.—El gobernador civil ha impuesto hoy tres multas...

Apertura del Centro Español

BILBAO, 31.—Hoy ha sido abierto de nuevo el Centro español...

Queja contra el A. de Bermeo

BILBAO, 31.—Una Comisión del pueblo de Bermeo visitó hoy...

Huelga de obreros del puerto de Santander

ESTA ANUNCIADA PARA HOY

En Villamayor de Calatrava, los parados asaltan una finca

Explosión de un petardo en un portal en Málaga

SANTANDER, 31.—Mañana la sociedad de obreros...

El conflicto minero

OVIEDO, 31.—El gobernador civil dijo a los periodistas...

Asaltan una finca

CIUDAD REAL, 31.—En Villamayor de Calatrava...

Estalla un petardo en un portal

MALAGA, 31.—En el portal de una casa...

Asaltan una finca

CIUDAD REAL, 31.—En Villamayor de Calatrava...

Estalla un petardo en un portal

MALAGA, 31.—En el portal de una casa...

Asaltan una finca

CIUDAD REAL, 31.—En Villamayor de Calatrava...

Estalla un petardo en un portal

SE INTENTO LLEVAR A LA HUELGA A LOS OBREROS DE LA CAMPSA

Pero éstos, en Cornellá, pidieron que se les garantizara la libertad de trabajo

El Juzgado realiza nuevas diligencias en el asunto de los "escamots" y la F. A. I.

Continúan las negociaciones con el grupo de "L'Opinio"

BARCELONA, 31.—Esta mañana no acudió a su despacho oficial el señor Maciá...

El pleito entre la F. A. I. y los "escamots"

BARCELONA, 31.—El Juzgado especial que interviene con motivo del pleito entre los escamots...

Los obreros de la Campsa

BARCELONA, 31.—Solidaridad Obrera de hoy publica una nota...

Detenidos por ejercer coacciones

BARCELONA, 31.—En una vagoneta de la calle de Masnou...

Extranjero detenido

BARCELONA, 31.—La Policía ha detenido al súbdito alemán...

El autor de una agresión

BARCELONA, 31.—Ha sido puesto a disposición del Juzgado...

Fallece a consecuencia de una caída

BARCELONA, 31.—La joven Angelina Montell, de diez y seis años...

Saquean una casa durante las fiestas

ARANJUEZ, 31.—Añoche, durante las fiestas del pueblo...

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Se hizo cargo de la dirección del Ayuntamiento...

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Se hizo cargo de la dirección del Ayuntamiento...

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Se hizo cargo de la dirección del Ayuntamiento...

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Se hizo cargo de la dirección del Ayuntamiento...

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Se hizo cargo de la dirección del Ayuntamiento...

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Se hizo cargo de la dirección del Ayuntamiento...

El Congrero racista en Nuremberg

(Viene de primera plana)

ROMA, 31.—El señor Hofer, que se evadió ayer de la prisión de Insubruck...

El Juzgado realiza nuevas diligencias en el asunto de los "escamots" y la F. A. I.

Continúan las negociaciones con el grupo de "L'Opinio"

BARCELONA, 31.—Esta mañana no acudió a su despacho oficial...

El pleito entre la F. A. I. y los "escamots"

BARCELONA, 31.—El Juzgado especial que interviene con motivo...

Nuestro embajador

BERLIN, 31.—El presidente del Reich ha recibido hoy al nuevo embajador...

El uniforme de los trabajadores

BERLIN, 31.—Se ha visto en Consejo de Ministros relativo a uniformes...

Se acometen a estacazos y tiros en Almendralejo

BADAJOS, 31.—Con motivo de la situación violenta que en Almendralejo...

El gobernador general de Cataluña

La "Gaceta" de hoy publica un decreto por el cual se nombra gobernador...

La Reforma agraria en Guadalajara

Por una orden de la Dirección del Instituto de Reformas Agrarias...

Explosión en un barco en alta mar

BUENOS AIRES, 31.—Se ha recibido un mensaje sin hilos del comodoro...

Atraviesan el Canal de la Mancha en una canoa

BOULEGNE SUR MER, 31.—Dos jóvenes ingleses llamados Sauvage...

CRUZADA A ROMA

Ante el favor que de los católicos españoles ha merecido el patronato...

CRUZADA A ROMA

Ante el favor que de los católicos españoles ha merecido el patronato...

CRUZADA A ROMA

Ante el favor que de los católicos españoles ha merecido el patronato...

CRUZADA A ROMA

Ante el favor que de los católicos españoles ha merecido el patronato...

CRUZADA A ROMA

LA VIDA EN MADRID

La reforma de la plaza Mayor comenzará en breve

Dentro de poco tiempo darán comienzo las obras de reforma de la Plaza Mayor. El jardín que hoy ocupa la parte central de la misma, quedará más reducido y se ampliará la calzada, la cual se pavimentará con asfalto fundido. También serán modificadas las aceras que se construirán de cemento. El trazado de las vías tranviarias será asimismo variado.

Varias multas por vender alimentos adulterados

El teniente de alcalde accidental del distrito del Hospicio, señor Marcos, ha impuesto una veintena de multas de 50 pesetas a otros tantos industriales, que tenían dispuestos para la venta alimentos en malas condiciones. El señor Marcos elogiaba a los técnicos químicos del Ayuntamiento por su labor de inspección en beneficio de la salud pública e hizo notar que en algunas de las vaquerías denunciadas, se trataba de expendir leche con un 50 por 100 de agua. En otras tal producto no se hallaba apto para el consumo. Entre los industriales multados, figuran también varios carniceros, que alegan como excusa para no poder conservar bien la carne que expenden, el no tener cámaras frigoríficas, pues por disposición del ministerio de Agricultura tienen un plazo de tres años para la instalación de tales aparatos. Este plazo, según parece, está próximo a terminar. Asimismo han sido multados algunos panaderos por vender pan falto de peso.

Grupos escolares

En el Ayuntamiento dieron ayer esta nota: "En la Tenencia de Alcaldía del distrito del Congreso se hallan expuestas las listas de los grupos 'Alcaid Zamora' y 'Leopoldo Alas', con los nombres de los niños que han de ingresar en ellos el próximo 15 de septiembre, fecha de su inauguración. Deben, por tanto, hacerse las reclamaciones que se estimen pertinentes antes del día 10 de dicho mes, en la ciudad Tenencia de Alcaldía (Cervantes, 15). También ayer facilitaron en el Ayuntamiento otra nota que dice así: 'A fin de que no sufra retraso ni quebranto alguno la inauguración del grupo escolar de 'Leopoldo Alas' en la Elipa, don Ricardo Bábrega, propietario de los terrenos que ha de ocupar una calle que es necesario abrir para acceso a dicho grupo, que arrancará de la calle de Tomás Cuesta, enlace con dicho edificio, ha tenido la gentileza de autorizar al Ayuntamiento para que tome posesión de los indicados terrenos de su propiedad.'"

La revista militar

El alcalde de Madrid ha publicado un bando en el que se recuerda a todos los sujetos al servicio militar que no se encuentren en filas, la obligación que tienen de pasar una revista anual hasta la entrega de su licencia. Para ello, con su cartilla o pase militar deberán presentarse en cualquiera de los meses del año, ante las autoridades siguientes, a conveniencia del propio interesado: Comandantes militares o navales, jefes de Cuerpo activo del Ejército o la Armada, jefes de organismos militares o navales, comandantes de puesto de la Guardia civil o Carabineros y tenientes de alcalde. Los que dejasen de cumplir tal obligación o que debían de residenciar sin la debida autorización del jefe del Cuerpo o unidad militar a que pertenecían, incurrirán en la penalidad establecida por los preceptos reglamentarios.

Contra las "tarifas bloques" de electricidad

Anoche se celebró una asamblea de la Asociación de Inquilinos contra el proyecto de "tarifas bloques" para el consumo de la electricidad aplicada a usos domésticos. El señor López Baeza, presidente de la Asociación, expuso las gestiones de ésta

para conseguir la rebaja del precio por el consumo de energía eléctrica. Criticó la labor desarrollada por la Comisión mixta encargada de racionalizar el consumo de electricidad. Pidió a los concejales que no desistieran los ofrecimientos de algunas Compañías que ofrecen el fluido más barato que las actuales suministradoras. El concejal maurista señor Layús explicó su actuación como representante del Ayuntamiento en la Comisión mencionada. Afirmó que si se trata de racionalizar el consumo eléctrico, la solución debe consistir en aumentar cuanto sea posible, lo cual sólo se conseguirá abaratándolo.

Dijo que con la implantación de las tarifas bloques sólo será beneficiado el gran consumidor, mientras que el pequeño saldrá perjudicado notablemente. Los representantes de las Compañías no aceptaron una propuesta del señor Layús, en la que se pedía que el consumidor no pague con las tarifas bloques más de lo que paga actualmente. Únicamente se aceptó para los que consumen más del primer bloque, esto es, novenas horas mensuales de consumo de toda la instalación.

Terminó diciendo que, frente a la intemperancia de las Empresas, debe triunfar la justicia defendida por los consumidores.

El obrero Patricio Sánchez se mostró partidario de una huelga general de inquilinos, y el señor España, representante de la Unión de Funcionarios Civiles, criticó la existencia de fascistas en las oficinas públicas que entorpecen la labor de la República.

El diputado socialista señor Carrillo se quejó de la falta de asistencia del pueblo e insistió en estos últimos conceptos. Ofreció el apoyo de los socialistas.

El señor Salazar Alonso prometió presentar una proposición al Ayuntamiento para aprovechar las ofertas más baratas de algunas Compañías productoras de electricidad. Se tomaron los siguientes acuerdos: Anulación de lo actuado por la Comisión mixta. Reforma de la misma, dando entrada en ella a los consumidores. Proyecto de nueva tarificación con arreglo a estas normas: rebaja de las actuales tarifas; unificación de ellas y separación, si se estima conveniente, de las instalaciones urbanas y rurales; supresión del alquiler del contador, derechos de enganche, etc.; reglamentación de las fianzas.

También se acordó la constitución de Cámaras oficiales de consumidores y la revisión de las tarifas vigentes. Se registraron algunos incidentes de escasa trascendencia.

La nueva cárcel de mujeres

Ayer, a las once de la mañana, se verificó el acto de entrega de la nueva Cárcel de Mujeres.

Asistieron al acto numerosas personalidades políticas, como el alcalde de Madrid, la ex directora de Prisiones, señorita Kent; el subsecretario de Justicia, en representación del señor Casares Quiroga; el director general de Prisiones y el subdirector, y el director de la Prisión, señor Machado. Todos los asistentes visitaron minuciosamente el nuevo edificio, acompañado por el arquitecto-constructor señor Sáinz de Viquiera, y terminada la visita pasaron al salón de actos, donde se verificó la entrega oficial a la Dirección de Prisiones, firmando el acta de entrega el subsecretario de Justicia, el director general de Prisiones, el alcalde de Madrid, el arquitecto director, el jefe de la Prisión, el contratista y la señorita Kent. A continuación se sirvió un "lunch". En la semana próxima se verificará el traslado de las reclusas de Alcalá de Henares y de las que se encuentran en la antigua Cárcel de Madrid, al nuevo edificio ayer inaugurado.

Final del curso en los Salesianos de Atocha

Ayer los Salesianos de la Ronda de Atocha, junto con sus alumnos del curso...

de verano, han realizado una excursión a la Sierra.

El objeto de los cursos de verano no ha sido otro que el de aumentar, en numerosos casos, la instrucción religiosa de los muchachos de la parroquia. El propósito expuesto por el padre rector en su discurso de final de clases: "Este año el más glorioso de los éxitos; noventa y tres muchachos de la parroquia han asistido durante dos meses a esos cursillos catequísticos, en los que por espacio de tres horas, de cuatro a siete de la tarde, se han iniciado en el conocimiento de toda suerte de disciplinas religiosas: Catecismo, Apologética, Liturgia, etcétera.

En el día de ayer, final de los cursos, hubo misa de comunión a las cinco y los alumnos y sus familias, y a las siete, en ocho grandes autobuses, partieron en excursión para la Sierra unos quinientos muchachos. Para muchos hijos de familias pobres—ésta era su primera excursión. Después de un día completo en la montaña, con visita de sus sitios más pintorescos, vuelta a Madrid, donde a las nueve de la noche se celebraba solemne función de despedida. Después de los actos religiosos, el padre rector, con breves y sentidas palabras, se congratuló del éxito de los cursillos, los cuales serán continuados con todo tesón por los Salesianos, a fin de conservar el espíritu religioso en el alma de los pequeños.

Huelga de alumnos aparejadores

La Asociación profesional de estudiantes aparejadores nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"Los alumnos de aparejadores, tanto oficiales como libres, reunidos en Asamblea, acuerdan:

Persistir en la actitud adoptada en el mes de mayo, o sea, continuar la huelga, por no haber variado las circunstancias que les impulsaron a expresar su protesta contra los Poderes públicos por el abandono, tanto escolar como profesional, en que nos hallamos.

Estadística sanitaria

En la semana que terminó el sábado día 19, han fallecido en Madrid doscientas cuarenta y siete personas. Clasificadas éstas por edades, los niños fallecidos antes de cumplir el año son treinta y cinco, y de uno a cuatro años fallecieron veintidós, cifras harto elocuentes de la gravedad de la mortalidad infantil.

Las enfermedades causantes de una mortalidad mayor, son la tuberculosis del aparato respiratorio, con veinte defunciones; hemorragia cerebral, con dieciséis; enfermedades del corazón, cuarenta y cuatro fallecimientos; pulmonía, quince; diarrea y enteritis, veintidós y nefritis, trece.

Boletín meteorológico

Estado general.—Invaden Europa, por el Norte de Francia, las altas presiones del Atlántico; también sube la presión por Italia y el Mediterráneo. Las presiones bajas quedan al Norte de Escocia, y un núcleo de carácter térmico centrado en la Península Ibérica. El tiempo es bueno por Europa central y meridional, pero bastante nublado por el Canal de la Mancha e Inglaterra.

Por España está el cielo bastante nublado por todo el país, menos por Andalucía. Por el Cantábrico, Centro, cuenca del Ebro, Cataluña y Levante se han registrado durante la noche algunas lluvias, y por las regiones de León y Castilla se observan ligeras tormentas por la tarde, con escasa precipitación. La temperatura descende, aunque lentamente.

Temperaturas de ayer.—Albacete: máxima, 31; mínima, 16; Algeciras, 20; Almería, Alicante, 31 y 23; Almería, 33 y 21; Avila, 25 y 18; Badajoz, 33 y 19; Barcelona, 28 y 22; Cáceres, 35 y 21; Castellón, 29 y 21; Ciudad Real, 35 y 18; Córdoba, 36 y 20; Coruña, 17; miníma; Cuenca, 28 y 17; Gijón, 22 y 18; Granada, 30 y 19; Guadalajara, 30 y 16; Huelva, 28 y 20; Huesca, 32 y 19; Jaén, 35 y 23; León, 27 máxima; Logroño, 19 y 15; Mahón, 28 máxima; Málaga, 30 y 19; Murcia, 30 y 18; Navacerrada, 13 máxima; Orense, 32 máxima; Oviedo, 22 y 17; Palencia, 27 y 16; Pamplona, 27 máxima; Palma de Mallorca, 21 máxima; Pontevedra, 25 y 16; Salamanca, 31 máxima; Santander, 19 miníma; Santiago, 15 miníma; San Fernando, 22 miníma; San Sebastián, 25 y 18; Segovia, 30 y 19; Sevilla, 33 y 18; Soria, 28 y 15; Tarragona, 26 máxima; Teruel, 28 y 14; Toledo, 33 y 20; Tortosa, 30 máxima; Valencia, 29 y 23; Valladolid, 26 y 17; Vigo, 27 máxima; Vitoria, 29 y 16; Zamora, 29 y 14; Zaragoza, 31 y 18.

Lluvias recogidas hasta las seis de la tarde de ayer.—En Oviedo, 12 mm.; Valladolid, 8; Castellón, Palencia y Teruel, 5; Madrid, 4; Soria, 3; Guadalajara, 2; Barcelona, 1; Vitoria, 0,3; Gijón, 0,2; Santander, 0,1; Albacete, Salamanca, Tortosa y Mahón, inapreciable.

Para hoy Casa de Levante.—El m. Junta general extraordinaria, continuación de la interrumpida el 11 de agosto último.

Otras notas

Casa de Aragón.—Esta Sociedad ha trasladado su domicilio, de Príncipe, 18, a Carretas, 10.

La venta ambulante.—Recibimos la siguiente nota: "Nos permitimos indicar una vez más a los propietarios de puestos expendedores de melones y sandías, la obligación que tienen, de conformidad con lo establecido por el Jurado Mixto de la Alimentación, de vender únicamente en los días y horas en que el comercio similar lo verifique, a fin de evitarles los perjuicios y molestias que la no observancia de ello les origine".

Objetos perdidos.—En la Tenencia de Alcaldía de distrito de La Latina se encuentra a disposición de la persona que acredite su pertenencia, un tarjetero de bolsillo con varios documentos y un saco de cemento con jergas vacías, hallados en la vía pública.

NUEVAS ORIENTACIONES DE LA JUVENTUD FEMENINA

por F. Olginski traduce, Dr. J. J. Santandreu, 450 en rúbricas y 650 encuadernado. De venta en todas las librerías y en la de HIJOS DE GREGORIO DEL AMO, Paz, 6. MADRID.

GRAN PEREGRINACION NACIONAL A ROMA La Junta Española de Peregrinaciones encargada especialmente por el Comité para el Año Santo de la organización de las peregrinaciones nacionales...

DOMINGO CH. LOPEZ MUEBLES PARA OFICINA DESPACHOS EN TODOS LOS ESTILOS Bureaux, Clasificadores, Ficheros, Carpetas, fichas, Gulas. Presupuestos para oficinas completas ALMIRANTE, 3 • TEL. 10.855 MADRID

CALLOS No se lamenta nada de tener sus pies descalzados. No achaca a sus callos lo que sólo es obra de su lacria. El que tiene la cura más en parpa no se lava. El que tiene callos, jamones, ojos de gallo o úlceras es porque no usa el patentado UNGÜENTO MAGICO que en tres días los extrae totalmente. FARMACIA PUERTO PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4 • MADRID

Vinos tintos de los herederos del Marqués de Riscal ELCIEGO (Alava) ESPAÑA PEDIDOS: Al administrador, don Jorge Dubos, por Cencero, ELCIEGO (Alava).

COMPANIA TRASATLANTICA SERVICIO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1933 LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEJICO El vapor "Habana" saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de septiembre...

TERCER ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don Luis Gallinal y Pedregal ABOGADO, NOTARIO Y EX DIPUTADO A CORTES Que falleció en Madrid EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 1930 Hablando recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P. Su desconsolada esposa, doña Piedad Moya Rodríguez; hijas, doña Teodora, Carme, Aurea y María del Rosario; hijo político, don Luis Sánchez Romero, nietos, hermanos políticos y demás parientes RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios. Todas las misas que se celebren el día 2 del corriente en las parroquias de Nuestra Señora del Carmen, Nuestra Señora de la Concepción, Nuestra Señora del Pilar (Guladaira), parroquia de San Lorenzo de El Escorial, y el Manifiesto de los días 1 y 2 en las Religiosas Clarisas de Villavieja (Asturias), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. Oficinas de Publicidad R. CORTES, Valverde, 8, 1.º Teléfono 10905.

Lo que dice la Prensa de Madrid

(Jueves 31 de agosto de 1933.) Después de referirse brevemente al veraneo de los jenzarros, a quienes llama grey ministerial, se ocupa «Ahorra» de los presupuestos. Se han suprimido las dotaciones de la familia real, Senado y Culto. Pero surge la sustitución de la enseñanza dada por las Ordenes religiosas. El ministro quiere hacer economías, «más ya se han dejado oír en el sector socialista avisos no muy apacibles, según los cuales hay departamentos intangibles en lo que atañe a una reducción general de gastos. Por todo lo cual «Ahorra» espera «con fundado temor» las líneas generales del próximo presupuesto.

Dedica «El Sol» unos «ocelos estadísticos» a comentar la mayor asistencia de diputados socialistas que de otros sectores ministeriales. ¿Será que sólo los socialistas estén contentos, satisfechos? ¿Será que los republicanos dejen el campo libre al socialismo? «¡Pach!» «¿Donde no hay norma ni criterio, como ayer se ha visto, para poner un solo ejemplo, en la reunión de la mayoría, en que el señor Azaña no pudo expresar su punto de vista acerca del ya famoso artículo 17, todo es versatilidad, y lo mismo da una cosa que otra». Comenta irónicamente la actuación del señor Domingo bajo el título «La ley y la gaita». Y dedica un fondo a combatir una vez más «la disparatada política ministerial», y defender la posición de los agricultores que piden «simplemente que se cumplan las leyes, las mismas leyes de la República».

«El Socialista» contesta a todas estas cosas diciendo que «los periódicos alimentados con el jugo Kempton han recibido nuevas y severas consignas. Pariente que se reunieron a los tres directores de ellos y se les reprochó en duras palabras su tibieza en el ataque a los socialistas». «Se lamenta de la «excesiva e infecunda benevolencia» del Gobierno con las oposiciones, porque el Parlamento es un régimen de convivencia sólo «hasta cierto punto». —Reconoce que «lo de los incendios es verdad». «Y no lo hemos negado» —«antes, ni hemos combatido a los derrotistas porque lo denunciaron». (¡Señores, qué frescura!) «Pero es que, realmente, «El Socialista» está seguro de que sus lectores son tantos». El viernes 25, pasado, en primera plana, decía: «Su apellido político —el de los diputados radicales que denunciaron los incendios en el Parlamento—, en estos momentos de derrocamiento frenético, alimentado por los periódicos republicanos hambrientos de Poder, garantiza de antemano la falsedad de las noticias propagadas... «rábulas». «El caso es alarmar, sembrar la inquietud, agredir por la espalda rufianesca al Gobierno... «Palaces e insidiosas, las palabras del diputado radical denuncian incendios a gran vel que oficialmente no se han comprobado y sólo han existido en la imaginación meridional del diputado andaluz». (¡Qué frescura, señores!) Pero ahora dice que la mayor parte de ellos no han sido intencionados. Y que los incendiarios son los dueños de las fincas. —En fin, afirma que la Reforma agraria «tiene enemigos en el propio Instituto». —E incurre en «otra inter-

El alcalde se opone a que se celebre la fiesta Italia obtiene de Albania la enseñanza de su idioma

ROMA, 31.—La suspensión por parte de Italia del pago de subsidios al Estado de Albania, en concepto de ayuda para obras públicas, ha sido una eficaz medida, encaminada a que Albania atienda los deseos de Italia en materia de enseñanza. El Gobierno de Zoghú ha firmado un decreto, mediante el cual será obligatoria, en lo sucesivo, la enseñanza del italiano en todas las escuelas del país, además, el ochenta por ciento de los estudiantes albaneses deberán completar sus estudios en las Universidades italianas o establecimientos similares.

Reducción de precios en los ferrocarriles

ROMA, 31.—El ministro italiano de Comunicaciones ha acordado las siguientes facilidades para los extranjeros, desde el 15 de julio al 30 de septiembre. Primeramente, para los viajes de ida y vuelta entre una estación fronteriza de mar o de tierra, o un aeropuerto internacional y una estación cualquiera de los ferrocarriles del Estado, se conceden una reducción del 50 por 100 sobre la tarifa diferencial para viajeros aislados, y 70 por 100 para caravanas de, a lo menos, 25 personas. Estas reducciones no son aplicables para las estaciones para las que ya existan o se establezcan otras reducciones que den derecho a cuotas especiales en favor de Comités de determinadas organizaciones. Los billetes tendrán una validez de treinta días, prorrogables de otro tanto en condiciones normales, y darán derecho a un número ilimitado de paradas intermedias. Será permitida la salida por una frontera diferente a la de entrada. Segundo. Reducción del 30 por 100 sobre los billetes circulares «Sur de los Alpes» y circulares interiores que disfrutaban de una rebaja del 20 por 100 sobre las tarifas normales, así como sobre los billetes de abono. Todas estas reducciones serán aplicables también a los italianos residentes en el extranjero. Los billetes serán expedidos únicamente por las Agencias establecidas en el extranjero y por las estaciones italianas de frontera, a presentación del pasaporte, que servirá durante el viaje de documento justificativo de la reducción.

La Conferencia sionista

PRAGA, 31.—En la Conferencia sionista ha terminado la discusión general. Un orador pidió que la cuestión de los judíos en Alemania sea llevada ante la Sociedad de Naciones. JUDÍO ALEMÁN ASINADO MARIEMBAD, 31.—Un desconocido penetró anoche en el despacho del profesor alemán Teodoro Lossing, y le mató de un tiro de pistola. Después huyó y se cree que se ha refugiado en territorio alemán. El doctor Lossing era judío converso y había vuelto al judaísmo para protestar contra la política antisemita de Alemania.

Un aeropuerto en Milán

MILAN, 31.—Se ha firmado un convenio entre el Ministerio de Aeronáutica y el Ayuntamiento de Milán, para la construcción de un gran aeropuerto. El campo de aterrizaje medirá dos mil quinientos metros de largo por mil cuatrocientos de ancho.

La construcción del nuevo aeropuerto deberá ser concluida dentro del plazo de trez años.

COLONIAL EXTRA-CORTA Audiciones de todo el mundo. R. S. I. T. O. S. Vaticano, Roma, Londres, París, New York, de día o de noche. Invierno o verano, incluso con tormenta. Catálogo gratis. Faltan representantes en algunas poblaciones. RADIO SATURNO. Apartado 501. BARCELONA.

PILDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ LAXANTES PURGANTES En todas las farmacias. 20 DOSIS PESETAS.

REUMATISMO, FRACATURAS, HERIDAS TODOS naturales radiactivos ARNEDILLO (Logroño).

SE NECESITAN REPRESENTANTES Agentes, colegiados o no, en la plaza de Madrid, para venta de artículo de mucha utilidad y gran aceptación en la próxima temporada. Escríbame mandando fotografía e indicando edad y presentaciones que ostenta, así como ampliar referencias a REPRESENTANTE. La Prensa. Carmen, 16. MADRID.

ALMORRAÑAS - VARICES - ULCERAS CLINICA DOCTOR ILLANES. Tratamiento científico garantizado, sin operación. No se cobra hasta estar curado. Hortaleza, 15. Teléfono 13970. De 11 a 1 y 4 a 7.

COLEGIO SAN JOSE FUENCARRAL, 132. Primera y Segunda enseñanza.

ACADEMIA MISOL PREPARACION EXCLUSIVA PARA INGENIEROS DE CAMINOS Pedir informes al ingeniero director: FELIX ALONSO MISOL, Libertad, 15. MADRID. — ALUMNOS INTERNOS Y EXTERNOS

Mañana, los campeonatos españoles de natación

Norteamérica vence en el campeonato mundial de tiro de pichón por equipos. España se clasifica en segundo lugar. Gran Semana Gimnástica en Madrid. Se llega a un acuerdo en Cataluña.

Natación

Los campeonatos de España Cerrada ya la inscripción para los campeonatos de España, que se celebrarán los días 2 y 3 del actual, en la piscina de El Lago, a las cuatro de la tarde, y que organiza la Federación Castellana de Natación "Amateur", han formalizado su inscripción nadadores de 17 clubs de toda España, correspondientes a las Federaciones Catalana, Valenciana, Castellana, Gallega y Balear. Estos clubs son los siguientes: Club Natación Barcelona (campeón de España).

cantera. Tolosa debe vencer al Donostia con muchos apuros, tanto que no extrañaría un empate. Más pelagoso es Imperial-Hércules, en la región murciana, pues el segundo ha mejorado su equipo.

Nada saliente en Valencia. Desaparecido el Castellón, no hay más lucha que entre Valencia, Gimnástico y Levante. Los otros no cuentan. El Arenas nivelará la desventaja del campo, ante el Alavés, bastante flojo esta temporada. Erandio tiene la ventaja del terreno.

Se llega a un arreglo en Cataluña BARCELONA, 31.—Esta noche se ha vuelto a reunir en la Federación de Fútbol los Clubs de Cataluña. En la reunión, que aún continúa, parece se ha llegado a un acuerdo para que jueguen en el campeonato de Cataluña ocho Clubs, que integrarán la primera categoría. El campeonato dará comienzo el próximo domingo. El calendario no estará hecho hasta mañana. El campeonato se jugará los domingos, habilitándose algunos días laborales de la semana e intercalándose algunos partidos entre los del campeonato de la Liga. En virtud del arreglo que se ha hecho, el Barcelona y los otros Clubs tomarán parte en el campeonato de Cataluña y en el de la Liga.

Petición de árbitros MURCIA, 31.—El Hércules y el Cartagena, que juegan en campos contrarios el domingo, han solicitado árbitros forasteros, correspondiendo a Escartín y Melcón, según la terna.

Pugilato Muerte de Piedrahíta En Santiago de Chile, donde residía hace años, ha muerto, según parece de manera violenta, a consecuencia de un tiro, el boxeador guipuzcoano Piedrahíta, que estuvo en augo algún tiempo por su físico y estilo de boxear, que le asemejaban mucho a Paulino, aunque sin tener la pegada ni la fortaleza de éste; marchó a América para probar fortuna. Se hacen gestiones para poner en claro la muerte del desgraciado pugilista.

Cinturón Madrid Los resultados de los cuartos de final del Cinturón Madrid celebrados anoche fueron los siguientes: Moscú.—EUSEBIO LIBRERO vence a José Redondo por puntos. MARCOS DEL RIO, a Juan Valero por puntos. Gallos.—PABLO CUBA vence a Francisco Escobar por k. o., en el tercer asalto. JUAN DIAZ, a Daniel Balandin por puntos.

Plumas.—ESTEBAN GUERRA vence a Juan Diego por puntos. Ligeros.—Esteban López y Antonio Rodríguez hacen un match nulo. JOSE GUERRERO vence a Gregorio Montoro por abandono en el tercer asalto. DOMINGO OLIVARES vence a José Mendiola por abandono en el tercer asalto.

Ciclismo EL XXXII campeonato en carretera Los corredores seleccionados para disputar el final del campeonato de España en carretera, que tendrá lugar el próximo 3 de septiembre en Barcelona, son los siguientes: Luciano Montero, de Irún (campeón de España 1932); Mariano Cañardo, de Barcelona; Isidoro Figueras, de Toulouse; Antonio Escuret, de Villanueva de Castellón; Ricardo Montero, de Irún; Salvador Cardona, de Pau; Jesús Darmit, de Andú; Vicente Bachero, de Barcelona; Eliseo Aulabat, de Barcelona; Vicente Cebrán, de Barcelona; Alejandro Fombellida, de Boncau; Vicente Carretero, de Madrid; Alejandro Sáez, de Bilbao; Vicente Trueba, de Torrealevega; Federico Esquerro, de Sodupe; Eusebio Bastida, de Azpeitia; Francisco Llana, de Madrid; Francisco Blas, de Madrid; José Menéndez, de Gijón; Simón Monreal, de Barcelona; Julio Borrás, de Barcelona; Pedro Albiñana, de Reus; Severiano Hevia, de Gijón; Agustín González, de Avilés; Carlos López, de Madrid; José Catalán, de Zaragoza; Manuel Ginés, de Zaragoza.

La Vuelta a Suiza GINEBRA, 31.—Resultado de la tercera etapa: Lucerna-Ginebra (302 kilómetros): 1. Max Bull, en 10 h. 18 m. 2. René Faure, en el mismo tiempo. 3. Hardiquet, en el mismo tiempo.

Lawn tennis Cochet al profesionalismo PARIS, 1.—Se anuncia que el campeón francés de tennis, Cochet, pasará dentro de pocos días al profesionalismo.

Pesca y caza El estado de los ríos Nos comunica «El Sport de Pesca y Caza» que, por las noticias recibidas de sus guardas, los ríos Tajo, Tajuña, Henares y Jarama, vienen bajos y claros. Cobos preferibles: patata cocida, pipa de melón, gusano y lombriz.

Existiendo gran cantidad de terreno libre en los montes de Canencia, en los que abunda el conejo, la liebre y la perdiz, el coche de la sociedad hará parada en dichos montes para dejar y recoger a los cazadores. Los pescadores podrán aparearse en el Puente de Taboada. La excursión para ambos deportes se verificará el próximo domingo, día 3 de septiembre. Para datos, Cobos preferibles: patata cocida, pipa de melón, gusano y lombriz.

Regatas a remo Los campeonatos de Europa La clasificación final de los campeonatos de Europa se ha establecido así: Skiff.—1. POLONIA, 2. Suiza, 3. Italia.

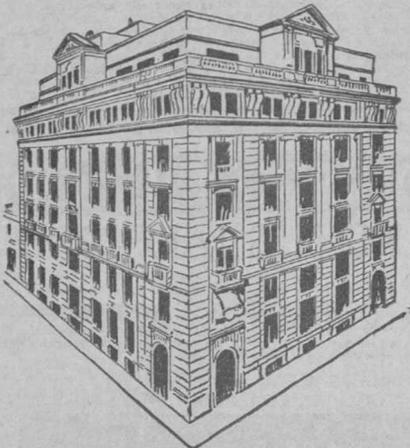
Outrigger a dos y timonel.—1. HUNGRÍA, 2. Polonia, 3. Francia. Outrigger a dos sin timonel.—1. HUNGRÍA, 2. Suiza, 3. Holanda.

Doble scull.—1. FRANCIA, 2. Italia, 3. Hungría.

Outrigger a cuatro y timonel.—1. ITALIA.

Outrigger a cuatro sin timonel.—1. DINAMARCA, 2. Italia, 3. Hungría.

Outrigger a ocho.—1. HUNGRÍA, 2. Italia, 3. Yugoslavia.



La Editorial Católica, S. A.

Sociedad propietaria de EL DEBATE

“HOY”, DE BADAJOZ; “IDEAL” DE GRANADA; “JEROMIN”; “LECTURAS PARA TODOS”; Y OTROS PERIODICOS Y REVISTAS

pone en circulación acciones nominativas de 500, 250 y 50 pesetas nominales a la par.

El pago de las acciones que se suscriban se hará en cuatro plazos: el primero, del 50 por 100, en el acto de la suscripción, y los otros tres plazos, en la cuantía y en las fechas que con la anticipación de tres meses señalará el Consejo de Administración, a partir del día 1.º de enero de 1934.

BOLETIN DE SUSCRIPCION
Don domicilio en calle número suscribe acciones nominativas de (1) pesetas cada una a la par, de cuyo importe total abonará un 50 por 100 en el acto de la suscripción, y el resto en tres plazos de la cuantía y en las fechas que con anticipación de tres meses señale el Consejo de Administración, a partir del día 1 de enero de 1934.
de de 193... (Firma del suscriptor)

NOTA.—El pago del 50 por 100 puede realizarse por medio de giro postal, cheque a nombre de la Editorial Católica, S. A., o transferencia a la cuenta que EL DEBATE tiene en alguno de los Bancos de esta plaza, Banco de España, Español de Crédito, Banco de Vizcaya, Banco de Bilbao, Banco Hispano Americano o Banco Anglo-South. Es conveniente que los accionistas, al hacer el pago en una de estas formas, lo avisen directamente a la Administración de la Editorial Católica, S. A.

Hesido atracado CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

Eran las cuatro y cincuenta y siete de la madrugada cuando, terminado el trabajo, me dirigía a mi domicilio. Al bajar del autobús, vi a dos individuos parados en el centro del arroyo. No me preocupé gran cosa su presencia y eché a andar. A los pocos pasos se colocaron los dos a mi lado y me miraron friamente. —Buenas noches—dije intentando una sonrisa.—¿Qué hay? —Dénos el dinero que lleve. —¿Qué dice? —El dinero, o... —Con mucho gusto. Ahí va mi monedero. —Pero, ¿qué es esto? —Creo que 3,15. —Sí, una porquería. ¿No lleva más? —No. Regístrame si quieren. —Se habrá gastado el resto en alguna juerga. —El resto era 1,15. Setenta y cinco céntimos que pagué por un vaso de leche y un mojiçón y cuarenta que cuesta de la Puerta del Sol a esta calle en el autobús. Si hubiera sospechado que ustedes me esperaban, hubiese renunciado a la leche y al mojiçón. —El mojiçón se lo vamos a dar nosotros, porque no tragamos. No es posible que un hombre salga por la noche de casa con tan poco dinero. ¿A dónde iba usted? —A trabajar. —¿Cuál es su oficio? —Periodista. —¿Acabáramos! Siempre nos toca bailar con la más fea. Tome su dinero. —No faltaba más! Quédense y con ello pueden volver al centro en taxi. —Se acepta y ni una palabrita de esto. —¿Hombre! Tras desearme un descanso reparador, los atracadores desaparecieron. No he denunciado lo ocurrido a la Policía, porque se trata de un hecho vulgarísimo y, además, y esto es lo importante, porque no supe resistir la tentación de «pisarles» una noticia a mis compañeros de información. Para algo había sido yo protagonista del suceso.

La actividad de un comisario

Ayer, durante las horas del cierre de los establecimientos, y mientras realizaba un servicio especial de vigilancia el comisario afecto a la Brigada de Investigación, don Pedro Herráiz, acompañado de los agentes señores Sánchez Tere y Freile, vieron, al pasar por la avenida de Eduardo Dato, abierto el cierre de un establecimiento de óptica, instalado en el número 10 de dicha vía. Compraron que la cerradura había sido violentada, y ya se disponían a entrar al interior de la tienda, cuando salió precipitadamente un sujeto, que, saltando por encima de los agentes, se dio a la fuga. Perseguido por ellos, no tardó en ser detenido. Se trataba del conocido maleante Andrés Bravo Peña, “El Narro”, que fué conducido a la Dirección de Seguridad. En el establecimiento se encontró una palanqueta y el candado del cierre, que había sido roto. “El Narro” no se llevó nada de la tienda, porque la llegada de la Policía no le dio tiempo para ello. El mismo comisario marchaba poco después por la calle de Hortaleza, acompañado del agente señor Poveda, y observó que tres mujeres, conocidas como “mecheras”, llamadas Juan Durán Gil, Ana Martínez López y Carmen Ríos López, “La Portuguesa”, ocupaban un “taxi”. El comisario y el agente hicieron parar el “auto”, y en el interior encontraron varios paquetes con piezas de tela, cuya procedencia no supieron justificar las tres mujeres. Fueron detenidas y, con los géneros ocupados, puestas a disposición del Juzgado de guardia.

Gravemente herida por su esposo

Ayer tarde se encontraron en la calle de Augusto de Figueroa Santos Ventura Salobral, de cuarenta y tres años, y su mujer, Adelaida Cuadrado García, de treinta y dos. El matrimonio vivía separado desde hace tres meses, y ayer Salobral instó a Adelaida que volviera a unirse; al negarse ella, le asestó varias puñaladas con una navaja. Recogida Adelaida por varios transeúntes, fué conducida a la Casa de Socorro del Hospicio, desde donde, en vista de su estado grave, fué trasladada al Hospital de la Beneficencia. El agresor fué detenido y puesto a disposición del Juzgado de guardia.

Otra mujer apunhalada por su marido

Ayer, a última hora de la tarde, al regresar de un viaje que había hecho a Bilbao, el vendedor Antonio Moreno Martín, de treinta y un años, domiciliado en el callejón del Alamo, número 3, encontró en la calle de Fernández de los Ríos a su mujer Josefa Cuñado Muñoz, de veintitrés años, conversando con un desconocido. Antonio se abalanzó sobre su mujer y con un arma blanca le dió dos puñaladas en el pecho y una en el costado izquierdo. La agredida fué curada de primera intención en la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, donde los médicos de guardia calificaron su estado como de pronóstico reservado; después de asistencia fué trasladada al Hospital de la Beneficencia. El agresor fué detenido y puesto a disposición del juez de guardia.

Fallece de hidrofobia

Ayer mañana se verificó el entierro del ajustador del grupo de Artillería del Campamento de Carabanchel, Alejo Álvarez y Álvarez, que ingresó a las seis de la mañana en el Hospital Militar, al que fué conducido con síntomas de hidrofobia. Según parece hace dos meses fué mordido por un perro y empezó a someterse a tratamiento, pero a los pocos días desistió.

OTROS SUCESOS

Herida al caerse de un tranvía. En la Casa de Socorro de Tetuán de las Victorias fué asistida de la fractura completa del hueso izquierdo, María Pino Pedrón, de ochenta años, domiciliada en la calle de Voluntarios Catalanes, número 50. La lesión se la produjo al caer de un tranvía de la Ciudad Lineal, tras de la plaza de toros de Tetuán. En grave estado fué trasladada al Hospital de la Beneficencia General. Accidente de trabajo.—En la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa, fué asistido de lesiones de pronóstico reservado, que se produjo en la calle de Misión de Paredes, al descargar un saco de pulpa del camión que guía, Manuel Marcelo Domínguez, de veintiséis años, domiciliado en el número 79 de dicha calle.

El robo un aparato de “radio”.—Francisco Saiz Martínez, domiciliado en la calle del General Porier, número 34, denunció ayer que en su casa habían entrado ladrones, que se llevaron una docena de cubiertos grandes, otra de cucharillas y otra de cuchillos, todas ellas de plata, y un aparato de “radio”, valorado todo en dos mil quinientas pesetas.

Robo de alhajas y monedas de oro.—Emilio Romero Barrero denunció ayer que en su domicilio, Narváez, número 8, entraron ladrones que se llevaron alhajas y monedas de oro por valor de seis mil quinientas pesetas.

Riñen dos mujeres.—En la Casa de Socorro del Puente de Vallecas fué asistida de lesiones de pronóstico reservado, que le produjo en la calle de Misión de Paredes, Florentina Expósito, Petra Campallo, Rapela, de setenta y un años, domiciliada en la Avenida de García Hierro, número 15.

PAVON.—“Las verbeneras” Los señores Ramos de Castro y Ribas han querido hacer un sainete zarzuelero del casticismo madrileño, exhibiendo el tipo del aficionado a verbenas con todo el bagaje de escenas domésticas, amorios, celos, y, por supuesto, el manantial de Manila, el concurso de “Misses”, etc., etc. Es tan difícil, después del tipo que generó, hacer algo útil y vivo de color, sin repeticiones, sin vulgaridades y chabacanerías, que no salen airoso los autores en su propósito, por más empeño que hayan puesto en acentuar la comicidad, y en procurarse una exhibición revisteril femenina para aderezar la obra. Así se dan todas aquellas cosas en varias escenas, y no sufre de mediocre el tono general. Otro tanto habría que decir de la música, demasiado pretenciosa en algunos números, y en otros menoscabada por la misma fuerza del tópico y de la vulgaridad. En el orden moral el sainete se mantuvo en lo digno, incluso en la parte más propicia para salirse de tono, los coros y el baile.

La obra fué aplaudida al final de los actos y los autores obligados a saludar desde la escena. L. O. CINE DE LA OPERA.—Viernes 66. CINE GENOVA (Teléfono 34373). —6,30 y 10,30. El vértigo del tango (Phillips Holmes y Lois Moran).

CINE DE LA PRENSA.—6,45 y 10,45. El doctor X, por Fay Bray. CINE PROYECCIONES (Teléfono 33976). —Dos cómicos camaradas (éxito cómico) (26-6-33).

CINEA BILBAO (Teléfono 30796). —A las 6,45 tarde y 10,45 noche, Su gran sacrificio (Richard Barthelme) (5-5-33).

CINEA DE CHAMBERÍ (Teléfono 33976). —A las 6,45 y 10,45. En pos del amor, por William Powell. CINE DE LA PRENSA.—6,45 y 10,45. El doctor X, por Fay Bray.

CINEA DE LA OPERA.—Viernes 66. CINE GENOVA (Teléfono 34373). —6,30 y 10,30. El vértigo del tango (Phillips Holmes y Lois Moran).

CINE DE LA PRENSA.—6,45 y 10,45. El doctor X, por Fay Bray. CINE PROYECCIONES (Teléfono 33976). —Dos cómicos camaradas (éxito cómico) (26-6-33).

CINEA BILBAO (Teléfono 30796). —A las 6,45 tarde y 10,45 noche, Su gran sacrificio (Richard Barthelme) (5-5-33).

CINEA DE CHAMBERÍ (Teléfono 33976). —A las 6,45 y 10,45. En pos del amor, por William Powell. CINE DE LA PRENSA.—6,45 y 10,45. El doctor X, por Fay Bray.

CINE PROYECCIONES (Teléfono 33976). —Dos cómicos camaradas (éxito cómico) (26-6-33).

CINEA BILBAO (Teléfono 30796). —A las 6,45 tarde y 10,45 noche, Su gran sacrificio (Richard Barthelme) (5-5-33).

CINEA DE CHAMBERÍ (Teléfono 33976). —A las 6,45 y 10,45. En pos del amor, por William Powell. CINE DE LA PRENSA.—6,45 y 10,45. El doctor X, por Fay Bray.

CINE PROYECCIONES (Teléfono 33976). —Dos cómicos camaradas (éxito cómico) (26-6-33).

CINEA BILBAO (Teléfono 30796). —A las 6,45 tarde y 10,45 noche, Su gran sacrificio (Richard Barthelme) (5-5-33).

CINEA DE CHAMBERÍ (Teléfono 33976). —A las 6,45 y 10,45. En pos del amor, por William Powell. CINE DE LA PRENSA.—6,45 y 10,45. El doctor X, por Fay Bray.

CINE PROYECCIONES (Teléfono 33976). —Dos cómicos camaradas (éxito cómico) (26-6-33).

CINEA BILBAO (Teléfono 30796). —A las 6,45 tarde y 10,45 noche, Su gran sacrificio (Richard Barthelme) (5-5-33).

CINEA DE CHAMBERÍ (Teléfono 33976). —A las 6,45 y 10,45. En pos del amor, por William Powell. CINE DE LA PRENSA.—6,45 y 10,45. El doctor X, por Fay Bray.

CINE PROYECCIONES (Teléfono 33976). —Dos cómicos camaradas (éxito cómico) (26-6-33).

CINEA BILBAO (Teléfono 30796). —A las 6,45 tarde y 10,45 noche, Su gran sacrificio (Richard Barthelme) (5-5-33).

CINEA DE CHAMBERÍ (Teléfono 33976). —A las 6,45 y 10,45. En pos del amor, por William Powell. CINE DE LA PRENSA.—6,45 y 10,45. El doctor X, por Fay Bray.

CINE PROYECCIONES (Teléfono 33976). —Dos cómicos camaradas (éxito cómico) (26-6-33).

CINEA BILBAO (Teléfono 30796). —A las 6,45 tarde y 10,45 noche, Su gran sacrificio (Richard Barthelme) (5-5-33).

CINEA DE CHAMBERÍ (Teléfono 33976). —A las 6,45 y 10,45. En pos del amor, por William Powell. CINE DE LA PRENSA.—6,45 y 10,45. El doctor X, por Fay Bray.

CINE PROYECCIONES (Teléfono 33976). —Dos cómicos camaradas (éxito cómico) (26-6-33).

CINEA BILBAO (Teléfono 30796). —A las 6,45 tarde y 10,45 noche, Su gran sacrificio (Richard Barthelme) (5-5-33).

CINEA DE CHAMBERÍ (Teléfono 33976). —A las 6,45 y 10,45. En pos del amor, por William Powell. CINE DE LA PRENSA.—6,45 y 10,45. El doctor X, por Fay Bray.

CINE PROYECCIONES (Teléfono 33976). —Dos cómicos camaradas (éxito cómico) (26-6-33).

down Mayer). El hijo pródigo y el príncipe del dólar. Grandiosa creación de Chase (29-8-33).

BARCELONA.—10,45 (gran terraza). El baile (delicada comedia musical). Se recuerda que en noches de tiempo inseguro se dan funciones simultáneas en salón y terraza (14-2-33).

CALLAO.—6,45 (salón); 10,40 y 10,50 (salón y terraza). El último varón sobre la tierra.—Lunes y jueves, cambio de programa. Butas, dos pesetas (31-1-33).

CINE ALKAZAR (La sala de mejor temperatura).—7 y 10,45. El mayor amor (Dickie Moore). Triunfo grande de Lulista Esteso. Intermedios por las hermanas Torres. Mañana, noche, función homenaje a Lulista Esteso con la colaboración de eminentes artistas.

CINE BELLAS ARTES.—Continúa de la 1.ª La revolución cubana. Expulsión de Machado. Otras actualidades.

CINE DE LA OPERA.—Viernes 66. CINE GENOVA (Teléfono 34373). —6,30 y 10,30. El vértigo del tango (Phillips Holmes y Lois Moran).

CINE DE LA PRENSA.—6,45 y 10,45. El doctor X, por Fay Bray. CINE PROYECCIONES (Teléfono 33976). —Dos cómicos camaradas (éxito cómico) (26-6-33).

CINEA BILBAO (Teléfono 30796). —A las 6,45 tarde y 10,45 noche, Su gran sacrificio (Richard Barthelme) (5-5-33).

CINEA DE CHAMBERÍ (Teléfono 33976). —A las 6,45 y 10,45. En pos del amor, por William Powell. CINE DE LA PRENSA.—6,45 y 10,45. El doctor X, por Fay Bray.

CINE PROYECCIONES (Teléfono 33976). —Dos cómicos camaradas (éxito cómico) (26-6-33).

CINEA BILBAO (Teléfono 30796). —A las 6,45 tarde y 10,45 noche, Su gran sacrificio (Richard Barthelme) (5-5-33).

CINEA DE CHAMBERÍ (Teléfono 33976). —A las 6,45 y 10,45. En pos del amor, por William Powell. CINE DE LA PRENSA.—6,45 y 10,45. El doctor X, por Fay Bray.

CINE PROYECCIONES (Teléfono 33976). —Dos cómicos camaradas (éxito cómico) (26-6-33).

CINEA BILBAO (Teléfono 30796). —A las 6,45 tarde y 10,45 noche, Su gran sacrificio (Richard Barthelme) (5-5-33).

CINEA DE CHAMBERÍ (Teléfono 33976). —A las 6,45 y 10,45. En pos del amor, por William Powell. CINE DE LA PRENSA.—6,45 y 10,45. El doctor X, por Fay Bray.

CINE PROYECCIONES (Teléfono 33976). —Dos cómicos camaradas (éxito cómico) (26-6-33).

CINEA BILBAO (Teléfono 30796). —A las 6,45 tarde y 10,45 noche, Su gran sacrificio (Richard Barthelme) (5-5-33).

CINEA DE CHAMBERÍ (Teléfono 33976). —A las 6,45 y 10,45. En pos del amor, por William Powell. CINE DE LA PRENSA.—6,45 y 10,45. El doctor X, por Fay Bray.

CINE PROYECCIONES (Teléfono 33976). —Dos cómicos camaradas (éxito cómico) (26-6-33).

CINEA BILBAO (Teléfono 30796). —A las 6,45 tarde y 10,45 noche, Su gran sacrificio (Richard Barthelme) (5-5-33).

CINEA DE CHAMBERÍ (Teléfono 33976). —A las 6,45 y 10,45. En pos del amor, por William Powell. CINE DE LA PRENSA.—6,45 y 10,45. El doctor X, por Fay Bray.

CINE PROYECCIONES (Teléfono 33976). —Dos cómicos camaradas (éxito cómico) (26-6-33).

CINEA BILBAO (Teléfono 30796). —A las 6,45 tarde y 10,45 noche, Su gran sacrificio (Richard Barthelme) (5-5-33).

CINEA DE CHAMBERÍ (Teléfono 33976). —A las 6,45 y 10,45. En pos del amor, por William Powell. CINE DE LA PRENSA.—6,45 y 10,45. El doctor X, por Fay Bray.

CINE PROYECCIONES (Teléfono 33976). —Dos cómicos camaradas (éxito cómico) (26-6-33).

CINEA BILBAO (Teléfono 30796). —A las 6,45 tarde y 10,45 noche, Su gran sacrificio (Richard Barthelme) (5-5-33).

CINEA DE CHAMBERÍ (Teléfono 33976). —A las 6,45 y 10,45. En pos del amor, por William Powell. CINE DE LA PRENSA.—6,45 y 10,45. El doctor X, por Fay Bray.

CINE PROYECCIONES (Teléfono 33976). —Dos cómicos camaradas (éxito cómico) (26-6-33).

CINEA BILBAO (Teléfono 30796). —A las 6,45 tarde y 10,45 noche, Su gran sacrificio (Richard Barthelme) (5-5-33).

CINEA DE CHAMBERÍ (Teléfono 33976). —A las 6,45 y 10,45. En pos del amor, por William Powell. CINE DE LA PRENSA.—6,45 y 10,45. El doctor X, por Fay Bray.

CINE PROYECCIONES (Teléfono 33976). —Dos cómicos camaradas (éxito cómico) (26-6-33).

Lunes 4, ESTRENO

UNA MORENA Y UNA RUBIA
SEGUN LA NOVELA DE FRANCISCO CAMBA
CINE ALKAZAR
EXCLUSIVAS DIANA

3 PESETAS

Cintas GOLF para toda clase de máquinas de escribir, son las mismas de 5 pesetas, que las vendemos a 3 para darlas a conocer. Tampones para máquina YOST, a 12 pesetas. Papel carbón marca GOLF, buena calidad, a 7 pesetas la caja de 100 hojas. Todo se remite por correo, a reembolso, sin aumento de precio.

1.000 máquinas

para escribir de todas las marcas, nuevas y de ocasión, al contado, plazos y alquiler. Lo sabe todo el mundo: vendemos muchas máquinas, porque tenemos mucho donde elegir y las damos muy baratas. Máquinas de ocasión, buenas, a 300 pesetas. Máquinas nuevas, de teclado universal, a 700 pías. Además, a nuestros clientes, a todo tiempo, los cambiamos su máquina por otra o se la volvemos a comprar, si así lo desean.

ENRIQUE LOPEZ

PUERTA DEL SOL, 6, MADRID

IDEAS CLARAS

Cuestiones sociales

LEA USTED

LA CONDICION DE LOS OBREROS. "Rerum Novarum". Enciclica de Su Santidad León XIII. 0,40

LA RESTAURACION DEL ORDEN SOCIAL. "Q u a dragástico Anno". Enciclica de Su Santidad Pio XI. 0,40

ORACIONES AL CORAZON DE JESUS ANTE LAS ACTUALES CALAMIDADES DEL GENERO HUMANO. "Caritate Christi". Enciclica de Su Santidad Pio XI. 0,20

De venta en la Oficina de Informaciones, Alfonso XI, 4. Pedidos a la Secretaría de A. C. de P.—Alfonso XI, 4.

Descuentos a partir de 500 ejemplares. A las librerías, el 20 por 100.

INFORMACION COMERCIAL Y FINANCIERA

Las electrificaciones del Norte

Ochenta millones de coste y un plazo de dos años para terminarlas

Un Consejo en Bilbao y un consejo en San Sebastián

BILBAO, 31.—Se ha reunido en Bilbao el Consejo de la Compañía del Norte, quien, entre otras cosas, trató de las modificaciones introducidas a los proyectos de las secciones técnicas que guardan relación con los enlaces ferroviarios. También se trató de la adjudicación para el suministro de energía que ha de absorber la electrificación de las líneas de Madrid a Segovia y de Madrid a Avila. Dado a conocer el resultado de las negociaciones entabladas con las empresas que hicieron propuestas encaminadas a obtener un mejoramiento técnico y económico, se acordó adjudicar el suministro de energía eléctrica al consorcio formado por la Hidroeléctrica Española, Unión Eléctrica Madrileña, Saitos del Alberche y Saitos del Duero. La adjudicación tendrá el precio de seis céntimos y medio kilowatio para los primeros cuarenta millones de kilowatio que se consuman y a seis céntimos para los restantes. Las obras de electrificación costarán ochenta millones de pesetas y estarán terminadas en un plazo de dos años.

En San Sebastián se ha celebrado también otro Consejo.

Nota del ministro de Obras Públicas

Con relación a esta Junta del Consejo del Norte, el ministro de Obras Públicas nos envía la siguiente nota: "La Compañía del Estado en la Compañía de los Ferrocarriles del Norte, ha participado al ministerio de Obras Públicas que el Consejo de dicha Empresa ha llegado ya a un total acuerdo con la Hidroeléctrica Española, Unión Eléctrica Madrileña, Saitos del Duero y Saitos del Alberche, para el suministro de la energía necesaria en las líneas de Madrid-Avila y Segovia, que van a ser electrificadas."

Asimismo se ha hecho la adjudicación de parte del material metálico que esa electrificación necesita.

Los postes de línea han sido adjudicados a la fábrica de Mieres, los postes especiales de estaciones a la Sociedad Española, las maderas a Material de Ferrocarriles, de Barcelona, y los equipos de atomillado a la Sociedad Española de Construcción Naval."

Las Carteras de Seguros

Nos referíamos ayer a los comentarios que estos días viene sugiriendo el reciente orden ministerial sobre la eliminación de determinados valores de las carteras de las Sociedades de Seguros. Asimismo también al hecho de que en esta eliminación se había tenido muy en cuenta la falta de pagos de cupones vendidos en estos últimos años. Justo es decir, en embargo, que no todos los valores de la lista publicada entran en estas circunstancias. Están, por vía de ejemplo, las obligaciones hipotecarias 4 por 100 de Hotel Ritz, cuyos cupones se han satisfecho sin excepción en las fechas de sus respectivos vencimientos, y cuyos sorteos de amortización se han celebrado puntualmente, con el reembolso de los títulos amortizados.

El recargo de Aduanas

El ministerio de Hacienda ha dispuesto que el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arancel correspondientes a las mercancías importadas y exportadas por las mismas durante la primera decena del mes, y cuyo pago haya de efectuarse en moneda de plata española o billetes del Banco de España, en vez de hacerlo en monedas de oro, será de 131,45 por 100, en los recargos fijados en los últimos meses han sido los siguientes:

Meses	1.º Dec.	2.º Dec.	3.º Dec.
Marzo	134,43	133	131,02
Abril	129,35	128,67	128,68
Mayo	127,85	127,57	128,62
Junio	127,71	128,71	128,92
Julio	129,91	131,85	131,74
Agosto	131,52	130,64	130,87
Septiembre	131,45	—	—

RAAY MAYOR, 4. Recambios "Ford" (antiguo y moderno). Accesorios para automóvil. Bicicletas a plazos. Artículos "sport".

Residencia de estudiantes **LUIS VIVES**
Atención esmerada. Habitaciones amplias. Terrazas soleadas
Pi y Margall, 7 (áticos), MADRID

GRUBER
BILBAO MADRID
4 S. NANTES, 33. FERR. 22. 1.
L. BILBAO

PARA CAUDALES. ÚLTIMOS PERFECCIONAMIENTOS. NO COMPRAR SIN PEDIR CATALOGO A LA FABRICA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA

¿Sufre usted del ESTOMAGO?
TOME

Interior 4 %	Antr. Día 31	Cédulas	Antr. Día 31	Comentarios de Bolsa	Antr. Día 31	
F. de 50.000	65,50	Hip. 4 %	84	Al llegar al mercado nos dicen la nueva del día, que va de boca en boca: el Interior, el "sin" y el "con" impuestos se cotizan arriba. Ya se dijo el miércoles que la Junta había previsto la posibilidad o necesidad de esta medida, dada a conocer oficialmente al empezar la sesión el día de Deuda se sorteo entre los distintos oferentes. De este modo se evita que solamente puedan operar los que tuvieren aplicaciones.	M. Z. A.	225
E. de 25.000	65,50	Hip. 5 %	84		Chada, A. E. C.	400
D. de 12.500	65,50	Hip. 6 %	84		Idem, f. c.	400
C. de 5.000	65,50	Hip. 7 %	84		Idem, f. p.	187
B. de 2.500	65,50	Hip. 8 %	84		Mengemor	42,50
A. de 1.000	65,50	Hip. 9 %	84		Sevilla	80,75
G. y H. de 100 y 200	64,50	Hip. 10 %	84		U. E. Madrileña	110

Exterior 4 %	Antr. Día 31	Comentarios de Bolsa	Antr. Día 31
F. de 24.000	79,60		
E. de 12.000	80,50		
D. de 6.000	80		
C. de 3.000	81		
B. de 1.500	81,25		
A. de 500	82,25		
G. y H. de 100 y 200	82		

Amortizable 4 %	Antr. Día 31	Cotizaciones de Barcelona	Antr. Día 31
F. de 50.000	91	Acciones	
E. de 25.000	90,75	Tranvías Bar. ord.	43,50
D. de 12.500	91,25	"Metro"	29,50
C. de 5.000	91,25	Petro. Orensé	11,75
B. de 2.500	91,25	Agua Bar. ord.	142,50
A. de 500	91,25	Cataluña de Gas	40,2
G. y H. de 100 y 200	87	Chada, A. B. C.	39,6

Amort. 5 % 1917	Antr. Día 31	Cotizaciones de París	Antr. Día 31
F. de 50.000	90	3 % perpetuo	76
E. de 25.000	88	3 % amortizable	76
D. de 12.500	88	Banco de Francia	12,24
C. de 5.000	88	Crédit Lyonnais	22,20
B. de 2.500	87,25	Société Générale	10,41
A. de 500	87,25	Paris-Lyon-Med.	9,50

Amort. 5 % 1926	Antr. Día 31	Cotizaciones de Londres	Antr. Día 31
F. de 50.000	90	Puestas	38,18
E. de 25.000	88	Francos	82,10
D. de 12.500	88	Dólares	45,3
C. de 5.000	88	Liras canadienses	4,76
B. de 2.500	87,25	Francos	22,33
A. de 500	87,25	Liras	6,05

Amort. 5 % 1929	Antr. Día 31	Cotizaciones de Bilbao	Antr. Día 31
F. de 50.000	90,30	Acciones	
E. de 25.000	88,50	Banco de Bilbao	9,85
D. de 12.500	88,50	B. Urquijo V.	1,50
C. de 5.000	87,75	B. Vizcaya, A.	8,70
B. de 2.500	87,75	B. C. de La Beka	3,50
A. de 500	87,75	Santander-Bilbao	3,50

Fuera del cuadro
Además de los valores incluidos en el cuadro, se han cotizado:
Bonos oro 6 % A. 202 202,28
Bonos oro 5 % A. 102 101,78
Fomento Ind. 5 % 94,50
Ferroviaria 5 % A. 93,50

IMPRESION DE BILBAO
BILBAO, 31.—Cierta el mes con una sesión desanimadísima. La liquidación termina sin gran volumen de negocio. Se aprecia que las disponibilidades están reducidas, aguardando ocasión propicia de inversión; pero como cada día se presenta más incierto, el resultado es la paralización en las contrataciones. A la inquietud del momento bursátil se ha unido ahora la amenaza de huelga minera en Asturias, que parece surgir cada vez más, lo que prueba lo precario de los arreglos que se establecen entre Gobierno, empresas y obreros.

Cambios de compensación
Los cambios para las compensaciones, con arreglo a las cuales han de hacerse las liquidaciones de entrega y recogida de papel, son:
Interior, 65,50; bonos oro, 202 por 100; Aduanas ordinarias, 33,25; cédulas beneficiarias, 107 pesetas; Felguera, 40 por 100; Explosivos, 615,50; Hispano Americana de Electricidad, 396 por 100; Español de Crédito, 193 por 100; Central, 77 por 100; Banco Internacional, 85 por 100; Alberche, 43,50; los Guindos, 292 pesetas acción; Tranvías, 102,50; Alicante, 170 pesetas acción; Norte, 185,75 pesetas acción; Río de la Plata, 79 pesetas acción; Guadalquivir, 90 por 100; Cédulas, 83 pesetas cédula; Rif, al portador, 233 pesetas acción; Española de Petróleo, 25,25 pesetas acción; Unión Alcohólica, 129,50.

Impresión de Berlín
BERLIN, 31.—Nuevamente la tendencia débil de la Bolsa de Nueva York y el descenso de la libra esterlina han sido causa de un descenso en el mercado de valores de Berlín, en el cual han resultado más perjudicadas las acciones del Trust de las Industrias químicas. Los valores de interés fijo permanecieron más firmes que los de interés variable.

El domingo, gran mitin azucarero en Granada Otra estadística sobre el trigo

Nuevas Asambleas agrarias en Zaragoza y Murcia

Recibimos el siguiente telegrama: "GRANADA, 31.—La provincia de Granada se halla alerta sobre la resolución del problema azucarero. Granada entera se dispone a hacerse presente en el mitin monárquico que en esta capital ha de celebrarse el próximo domingo. Siendo insuficiente el local para albergar al público que desea concurrir a dicho acto, para satisfacción del interés general, se instalarán altavoces en la vía pública. Granada está en pie, vigilante, para la defensa de sus legítimos intereses en la producción azucarera. Firmado, por la Comisión organizadora, D. Juan José Muñoz, secretario de la Unión de Remolacheros."

Asamblea de trigueros
ZARAGOZA, 31.—El próximo domingo día 3, se celebrará en Cetina una Asamblea de trigueros, a la que han anunciado su asistencia representantes de diversos puntos de la comarca.

Los patronos agrícolas murcianos
MURCIA, 31.—El Consejo de la Federación Patronal Agraria de la provincia ha felicitado a la Confederación Española Patronal Agrícola por el éxito que han tenido los actos de agricultores celebrados en Madrid. Manifesta, además, que probablemente se celebrará en un amplio local, al que asistirán representantes patronales de toda la provincia, para tratar de la situación angustiosa de los patronos agricultores y de los abusos cometidos. Esta iniciativa ha despertado enorme entusiasmo en los pueblos.

Mercados de Madrid
(Cotizaciones del día 29)
Aves, huevos y caza.—Con pocas existencias de aves, los precios de las gallinas y los pavos se han sostenido. En el mercado de aves, la afuencía fué corta y las cotizaciones estuvieron muy firmes.

Derecho arancelario para el maíz
Por orden del ministerio de Agricultura se ha fijado en 665 pesetas oro por quintal métrico el derecho arancelario para el maíz exótico que se importe a partir del primero de septiembre.

Francia arancelaria
Por orden del ministerio de Industria y Comercio se concede franquicia arancelaria a los materiales que no se produzcan en España y que sean necesarios para las construcciones navales que el Gobierno mejicano adquiera de entidades españolas. La franquicia de franquicia arancelaria se concede a la Sección de Política Arancelaria, y los expedientes, tramitados con el carácter de urgencia, se someterán a conocimiento del Consejo de ministros, cuya aprobación será necesaria para que el ministerio de Industria y Comercio dicte la orden que otorgue la exención arancelaria.

Concesión de un préstamo
Por don Pascual Bernal Uiz, en nombre de la Sociedad regular colectiva "Bernal y Gomariz", domiciliada en Tardienta (Huesca), dedicada a la fabricación y venta de yesos y componentes de toda clase de materiales de construcción, se ha solicitado un préstamo de 100.000 pesetas al Banco de Crédito Industrial.

AGUAS MINERALES
de todas clases.—Servicio a domicilio. CRUZ, 30.—TELEFONO 13279.

A LAS SEÑORAS CATOLICAS
Medallas Religiosas
Incluso esculturales de oro y plata. Recomendamos la JOYERIA ESPRIZ MOLINA, Carrera de San Jerónimo, 29 (esquina a Plaza de Canalejas).

NETTOSOL
Tesoro del vestuario
Limpia y deja como nuevo en pocos minutos:
Vestidos, Sombreros, Guantes, Corbatas, Charreteras, Tapetes de mesa y de billar, Solanas y Mantecos.
Hace desaparecer manchas de:
Grasa, Vela, Mantequilla, Pintura, Barniz, Brea y Resina.
NETTOSOL
es un producto maravilloso y comprarlo una vez es adoptarlo para toda la vida.
Frascos: 2'50 y 4'50 ptns.
DE VENTA: en droguerías acreditadas

Personal de Agricultura
Ingenieros agrónomos.—Como resultado del concurso para proveer una plaza de ingeniero agrónomo agregado a la Embajada de España en París, es designado para ocupar el ingeniero tercero don Rafael Cavestany y Anduaga.
Por orden de la Dirección general de agricultura se dispone que pasen en comisión temporal a la Dirección general de Reforma Agraria los ingenieros agrónomos afectos al Catastro: don Nicolás María Dalmau, don Ángel López García, don Ángel Morales Frailé, pasa designado, don José Vale Falde, don Tomás de la Vega Morán, don Felipe de la Fuente Nuñez.

Ayudantes del servicio agrónomo.—Como resultado del concurso para proveer una plaza de ayudante de agricultura, es designado para ocupar el ingeniero tercero don Rafael Cavestany y Anduaga.

Por orden de la Dirección general de agricultura se dispone que pasen en comisión temporal a la Dirección general de Reforma Agraria los ingenieros agrónomos afectos al Catastro: don Nicolás María Dalmau, don Ángel López García, don Ángel Morales Frailé, pasa designado, don José Vale Falde, don Tomás de la Vega Morán, don Felipe de la Fuente Nuñez.

El ingeniero agrónomo don Gonzalo García Badell, director de la Granja de Ciudad Real, pasa, en comisión temporal, al Instituto de Reforma Agraria, sin dejar su cargo de Ciudad Real.

El ingeniero de tercera don Juan de Ros de Rami, nombrado director de la Estación de Agricultura de Lérida, pasa, en comisión, a la Estación de Patología de Barcelona.

El ingeniero segundo del Cuerpo de agrónomos, reintegrado en el Cuerpo, don Ángel Morales Frailé, pasa designado a la Sección agronomía de Orensé.

El ingeniero tercero don Antonio Lavín Marañón, ingresado en el Cuerpo por orden de 13 de julio, pasa designado a la Sección agronomía de León.

El ingeniero agrónomo don Antonio Fernández y Fernández, afecto a la Sección agronomía de León, pasa como jefe a la indicada Sección.

El ingeniero tercero don Antonio Muñoz, ingresado en el Cuerpo por orden de 13 de julio, pasa a prestar sus servicios a la Sección agronomía de Badajoz.

Ayudantes del servicio agrónomo.—Como resultado del concurso para proveer una plaza de ayudante de agricultura, es designado para ocupar el ingeniero tercero don Rafael Cavestany y Anduaga.

Por orden de la Dirección general de agricultura se dispone que pasen en comisión temporal a la Dirección general de Reforma Agraria los ingenieros agrónomos afectos al Catastro: don Nicolás María Dalmau, don Ángel López García, don Ángel Morales Frailé, pasa designado, don José Vale Falde, don Tomás de la Vega Morán, don Felipe de la Fuente Nuñez.

Y TERMINARAN SUS SUFRIMIENTOS VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS CAJA, 3,50, TIMBRE INCLUIDO
Exigida la legítima DIGESTONA (Chorro). Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres

Crónica de sociedad

RADIO TELEFONIA

Escuelas y maestros SANTORAL Y CULTOS

Lección sobre reclutamiento de la Marinería

En la espléndida residencia de los condes de Bussaluc en Sanlúcar de Barrameda, se ha celebrado la comida con que anualmente obsequia el jefe sevillano de Acción Popular a sus compañeros de Directiva.

Programas para hoy: MADRID. Unión Radio (E. A. J. 7). De 8 a 9: "La Palabra".—11: Sesión del Ayuntamiento.—14: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Cartelera.

radioteles. Cotizaciones de Bolsa. Noticias de Prensa. "Nella". "Casmiro". "Otro vals más". "Pero ahora me encanta". "Baley no quiere acostarse".

Cesces de interinos.—Ante las dudas que han surgido y las numerosas consultas que se han elevado a la Dirección general sobre cuáles interinos deben cesar en una localidad cuando hayan sido nombrados los maestros propietarios, el ministerio ha resuelto que deben cesar:

DIA 1 DE SEPTIEMBRE.—Viernes. Santos Gil, ab.; Josué y Gedeón, ob.; Secundino, Víctor, Vicente, Leto, Marco, Arturo y Augusto, cfs.; Sixto, Terenciano, Frisco y Régulo, mrs.; Santos Ana, profetisa; Verena y beata Juana Soderini, vgs.

A las 8, misa comunión, y por la tarde, Hora santa y sermón. Basílica de Atocha.—Viernes de reparación al Amor Misericordioso: 7 tarde, Exposición, rosario, sermón, reserva y vía crucis.

El servicio efectivo no excederá de quince meses. Se sustituirá el recargo en el servicio de los prófugos por multas de 125 a 500 pesetas

La boda, que tendrá efecto en Barcelona, se celebrará en la segunda quincena del actual mes de septiembre. En la casa veraniega de sus hermanos los señores de Ansaldo, en Ainzua, se encuentra reponiéndose de su quebrantada salud el marqués del Baztán.

Radio España.—De 17 a 19: Notas de sintonía. "La Estrella del Norte" (pseudónimo). Fragmentos cantados de depa: "La Favorita", "El Trovador", "Monsieur Lescart", "Fragliacci", "Rigolotto", "Tosca", "La Favorita".

Primera reunión de la J. de Telecomunicación. El subsecretario de Comunicaciones expuso los problemas a tratar

La Junta nacional de Telecomunicación, recientemente constituida, ha celebrado su primera sesión bajo la presidencia del subsecretario de Comunicaciones, señor Palomo.

ALMORRANAS -- VARICES -- ULCERAS. Enfermedades del recto. Director: A. BARRADO. CLINICA AMERICANA

ACADEMIA ORAD. En la última oposición obtuvo esta Academia 11 PLAZAS, alcanzando la máxima puntuación un alumno de ella.

La primera tendrá una duración de dos años, a partir del 1.º de enero siguiente a la fecha del alistamiento.

El festival taurino de anoche. A beneficio del Sanatorio de Toreros se dió anoche un festival en la Plaza de Madrid con erales de Marcial Lalanda, que, bravetes y nerviosos, dieron ocasión a que los "ases" encargados de pasaparlotos hicieran gala de sus facultades y divertieran al público que llenaba por completo el coso de la carretera de Aragón.

Opositores y concursos. Correo.—Examen oral previo.—Fueron avar aprobados los señores siguientes: Primer Tribunal. Números 785, don Ramón Fabregat Besaga; 835, don Bartolomé Ferré Burgueta; y 835, don Armando Ferrero Galán.

Confederación de Maestros libres.—En la mañana de ayer jueves fué recibida por el director de Primera Enseñanza, don José Martínez Linares, una Comisión de maestros libres, durante más de media hora, hasta darse exacta cuenta de los problemas que afectan a los intereses del magisterio libre.

Academia de Bachillerato. Preparación a cargo de profesores auxiliares de Institutos de Madrid. Internado vigilado por sacerdotes. PEZ, 18. Teléfono: 1318. MADRID.

ACADEMIA PEÑALVER. -- ARENAL, 26, 1.º -- TEL. 17047. ENSEÑANZA GARANTIZADA. PIDA USTED REGLAMENTO Y RELACION DE APROBADOS

ACADEMIA ORAD. En la última oposición obtuvo esta Academia 11 PLAZAS, alcanzando la máxima puntuación un alumno de ella.

Base 1.ª La nueva ley contendrá las disposiciones relativas al alistamiento, reclutamiento y reemplazo de la Marinería de la Armada, con exclusión de lo referente a organización del voluntariado, reservas navales y movilización marítima, que serán objeto de leyes especiales.

NOVILLADA EN BOROX. ARANJUEZ, 31.—En Borox se ha celebrado una novillada con ganado de Zaballos, que resultó manso. Matías Martín cumplió con el capote y la muleta; con el estoque estuvo mal. Francisco Rabadán estuvo ignorante y desgraciado a la hora de matar. Felipe Novillo se lució con el capote, pero tampoco tuvo suerte en el último tercio. Durante la novillada hubo muchos revolcones.

Creyendo que no existe dificultad alguna de orden técnico ni administrativo para atender nuestras justas y legítimas aspiraciones, y teniendo en cuenta que hay un gran número de familias pendientes de la pronta resolución que se interese, repetimos nuestros respetuosos ruegos de que sean extendidos los nombramientos y cubiertas las plazas que haya vacantes, al mismo tiempo que queremos hacer patente nuestra apreciación a que las plazas vacantes así como también las previstas en la actualidad por interinos en el Instituto de Reforma Agraria, sean cubiertas por aquellos que hubieren de quedar en expectativa de destino, mientras tanto se produzcan en el Ministerio, ya que queda demostrada su capacidad y preparación en las oposiciones a que nos vemos refiriendo. Es justicia que esperamos alcanzar de V. E.

Ingenieros industriales. Academia Carmona. Preparación exclusiva. El mejor internado de Madrid. Pida detalles y resultados obtenidos a su Director, don José Carmona Delgado, ingeniero industrial. Lagasca, 28. Madrid. Teléfono: 50.798.

COLEGIO DE SANTO TOMAS. FUNDADO EN 1377.—INCORPORADO AL INSTITUTO

PRIMERA ENSEÑANZA — BACHILLERATO — INTERNOS — MEDIOPENSIONISTAS — EXTERNOS — PIDAN REGLAMENTO. — ALCALA GALIANO, 1, HOTEL — TELEFONO 41580.

Base 2.ª El personal de la Inscripción Marítima quedará obligado a prestar en la Armada el servicio militar que impone el artículo 37 de la Constitución de la República, sin que le exima de esta obligación el haber sido baja en aquella época anterior a la fecha del alistamiento.

Base 3.ª El servicio de la Armada se distribuirá en dos situaciones: "activa" y "de reserva".

Centro de Estudios Universitarios. ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE DERECHO. Los Profesores de la Facultad de Derecho del Centro de Estudios Universitarios, son auxiliares o ayudantes de las Universidades oficiales y especializados en las asignaturas que explican en el "C. E. U."

BAJO EL PATRONATO de EL DEBATE. LA PEREGRINACION QUE OFRECE LAS MAXIMAS GARANTIAS DE EXITO POR SU PERFECTA ORGANIZACION, DENTRO DE LA MAXIMA ECONOMIA

Academia de Bachillerato. Preparación a cargo de profesores auxiliares de Institutos de Madrid. Internado vigilado por sacerdotes. PEZ, 18. Teléfono: 1318. MADRID.

Academia Peñalver. -- Arenal, 26, 1.º -- Tel. 17047. Enseñanza garantizada. Pida usted reglamento y relación de aprobados.

Academia Carmona. Preparación exclusiva. El mejor internado de Madrid. Pida detalles y resultados obtenidos a su Director, don José Carmona Delgado, ingeniero industrial. Lagasca, 28. Madrid. Teléfono: 50.798.

Base 4.ª Se armonizarán los preceptos de la ley de Reclutamiento de la Armada con la reorganización de los servicios marítimos nacionales, efectuados por la ley de 12 de enero de 1932.

Base 5.ª Todas las incidencias relativas al alistamiento serán resueltas, previas las informaciones y asesoramiento oportunos, por Juntas locales constituidas por el jefe de Registro, en las Delegaciones, y Subdelegados marítimos, en los distritos, o, en su defecto, por los de Pesca, como presidente, y por el juez municipal y un concejal, como vocales.

Salida de Madrid: 25 SEPTIEMBRE. De Barcelona: 26 septiembre. PARA INFORMES E INSCRIPCIONES: OFICINAS DE "EL DEBATE"

LA PEREGRINACION QUE OFRECE LAS MAXIMAS GARANTIAS DE EXITO POR SU PERFECTA ORGANIZACION, DENTRO DE LA MAXIMA ECONOMIA

Compagnia Italiana Turismo. Organismo Oficial del Turismo Italiano

Papeles de la Armada. Se sustituirá el recargo en el servicio que se impone a los prófugos por una multa de 125 a 500 pesetas que se graduará según la gravedad de la falta y las circunstancias del infractor.

Papeles de la Armada. Se sustituirá el recargo en el servicio que se impone a los prófugos por una multa de 125 a 500 pesetas que se graduará según la gravedad de la falta y las circunstancias del infractor.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta diez palabras. 0,60 pts.
Cada palabra más. 0,10 " "
Más 0,10 pts. por inserción en concepto de timbre.

ABOGADOS

SEÑOR Cardenal, abogado. Consulta, tres veces. Cervantes, 19. Teléfono 12826. (8)

AGENCIAS

CERTIFICACIONES Penales, últimas modificaciones, nacimiento, Oñiza, Farmacia. 6. (7)

DETECTIVES particulares, informaciones reservadas, económicamente. Argos, Silva. 8. (7)

DETECTIVE diplomado, Vigilancia, Investigaciones garantizadas, Absoluta reserva. Martín, Hortaleza, 116. (8)

DETECTIVES, vigilancias reservadas, investigaciones familiares, garantizadas, Instituto Internacional, Preciados, 50, principal. (5)

ALMONEDAS

CAMISAS "Roma", Inmejorable Popelin Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

LIQUIDACION comedores, despachos, alcobas, armarios, sillitas, pianos, espejos. Traspaso comercio con edificio. Cangaños, 17. (7)

PLAZOS, veinte meses, sin dador ni condador de entrada. Muebles, camas, gramófonos, radio, Crédito Familiar, Preciados, 27. Teléfono 11937. (20)

CAMA plateada, armario jacinto, mesilla, calizador 240. Puento, Pelayo, 35. (7)

LIQUIDACION muebles lujo, dormitorios, comedores, trauillos, estilo moderno, precios baratísimos por dejar negocio. Liquidación verídica. Atocha, 27, entresuelo. (V)

URGENTE. Vendo todo, sillas, alcohol, comedor, tréstrilo. Ayala, 94. (9)

COMEDOR desde 125 pesetas. Marqués de Leganés, 5, Esquina Ancha. (V)

DESPACHO español, 300 pesetas. Marqués de Leganés, 5, esquina Ancha. (V)

MUCHOS muebles, baratísimos. Marqués de Leganés, 5, esquina Ancha. (V)

OJA, colchón, almohada, 95; camas dobles, alcobas, comedores, sillitas, varios estilos, infinidad de muebles. Luna, 13. (5)

MUEBLES Gamo. Los mejores y más baratos. San Mateo, 3, Barquillo, 27. (9)

CASA Trigueros, la más barata, casa recomendada; comedor jacinto, 325; aparador cubista, 500; armarios luna, 50; aparadores, 85; camas doradas, 80; camas plateadas, 90; despachos, 225; tréstrilo cubista, 325; Luna, 27, frente Pizarro. (8)

ALQUILERES

CAMISAS "Roma", Inmejorable Popelin Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

ESPACIOSO entresuelo edificación moderna. Sociedad o despacho. Carretas, 10. (7)

SAN Sebastián. Se alquila, sin muebles, poco amplio, propio para verano, con vistas al mar. Ruz: L. Ollaqueguy, San Sebastián, 18, segundo, San Sebastián. (9)

PISOS todas comodidades, próximos Ciudad Universitaria. Bisca Ibáñez, 68. (7)

HERMOSO piso, calefacción, baño, 175 pesetas. General Arrando, 5. (2)

ALQUILO piso amueblado, todo nuevo, ascensor, cuarto baño, Sagasta, 12, segundo izquierda. Vidua de Lloberet. (7)

ALQUILASE gran local almacén, calle del Barco, 5, 125 pesetas. (7)

INTERIORES, cinco habitables, confort, calefacción, económicos (Callao). Moya, 8, Vistillas. (7)

CALEFACCIÓN piso, no mucha familia, preferible amueblado, preferible Rosales, 6, Neales Velázquez o Lista, todo confort. Referencias escritas: Apartado 17. (7)

ALQUILO piso interior, calefacción, 175 pesetas; exterior, 200. Plaza General, 1-7. Local económico, con o sin. General Arrando, 15. (6)

VIVIENDA baratísima. General Arrando, 15. (6)

EXTERIOR, sol, cien pesetas, Mendizábal, 16, esquina Plaza España. Preguntar portera. (3)

PARA oficinas o despachos, cuatro habitaciones con balcones amueblados, incluido calefacción, Vistillas de Lloberet. (2)

PISOS 10 piezas, baño, gas, 30 duros, tran vía puerta. Gastambón, 35. (3)

HOTEL frente Ciudad Universitaria, amplio campo, cercado, bastante terreno, inmejorable restaurar salud, pureza de aire sobre Sierra Guadarrama. Informes: Cadalso, 12, periferia. (2)

CUARTOS, 55; áticos, 85; tiendas, naveas. Ercilla, 19, Embajadores, 104. (2)

FASEO Rosales, 78 moderno, alquilo cuartos espaciosos, ventilados, calefacción, baño, termo, etc. (2)

ESPACIOSOS cuartos exteriores, calle Sereno, bien decorados, ascensor, baño, calefacción central, 190-200, y amueblado, 250. Informes: Sastreterra Gómez, Movia, 8. (2)

ATICO, siete habitables, calefacción, baño, gas, 200 pesetas. San Mateo, 28. (3)

SE desea local para Sociedad, sitio céntrico. Renta máxima, 400 pesetas. Juan Badiola, Carretas, 3, Continental. (3)

ALQUILO piso ascensor, calefacción, baño, 130 pesetas. Andrés Melado, 32. (V)

EXTERIORES, calefacción central, baño, 38 duros. Rodríguez San Pedro, 33. (6)

HERMOSO gabinete con amplio balcón, calle sitio céntrico para oficina, sin muebles. Mayor, 29, principal izquierda. (6)

PISOS 5, 7 piezas, 10 duros, agua Lezoza, Tranvías, Metro", Teruel, 4-6. (5)

EXTERIOR, seis habitaciones, 125; interior, 70, teléfono, ascensor. Fardillas, 17. (1)

INFORMACION pisos desahuciosados y amueblados. Preciados, 33. Teléfono 13063. (3)

EXTERIORES exterior, tres balcones, baño, 25 duros, interior 13 duros, Lagasca, 111 antiguo. (5)

AUTOMOVILES

CAMISAS "Roma", Inmejorable Popelin Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

CAMISAS "Roma", Inmejorable Popelin Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

EN UN MATIQUO!!! Accesorios!!! Para comprar a todo el mundo. Génova, 4. Envíos provinciales. (5)

NEUMÁTICOS de ocasión. La casa mejor surtida. Santa Felicidad, 10. Teléfono 39257. Se garantizan las reparaciones. (21)

FORD, 8 caballos, nuevo, 6.250. Carrera San Jerónimo, 35, principal. Cuatro-seis. (3)

¡¡¡CUBIERTAS!!! Reparación y recauchutado garantizado. Especialidad coches. Llar, Alberto Aguilera, 18. (11)

GARAGE dos camionetas, naveas, tiendas, con sin vivienda. Embajadores, 104. (2)

AUTO Nash precioso, 5.000 pesetas. Santa Isabel, 15, primero izquierdo. (5)

PARTICULAR Cabriolé. Peugeot, seis años, inmejorable, Volain abierto, barato. San Marcos, 14, tercer izquierda, 2-4. (6)

ANTES de comprar visite la exposición permanente Citroën de coches y camionetas de ocasión, todas marcas, precios desde 1.750 pesetas. Plaza de Cánovas, 5. (16)

NEUMÁTICOS ocasión, garantizados. Olivares, San Vicente, 64 (esquina Ancha). Teléfono 26345. (5)

CAMISAS "Roma", Inmejorable Popelin Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

BALNEARIOS

BALNEARIO de Inco. Único centro anemial, paludismo y trastornos orgánicos de la mujer. En la región montañosa de Galicia. Clima inmejorable. Gran hotel, confort, precios reducidos. Otros hospedajes por cuenta establecimiento, pensiones económicas. Visite desde Madrid dos horas. Informes: Gerente Balnearios, Bóveda (Lugo). (2)

ACADEMIA Colegio Bilbao. Primaria, Bachillerato, Comercio, Magisterio, Topografía, Contabilidad, Vigilantes motoristas, Policía, Taquímeografía, Guías, Instrucción pública, Cálculo, etc. Segundo no confundirse. (20)

SEÑORITA francesa (París), diplomada, lecciones, enseñanza rápida. Alcalá, 98 moderno. (7)

TAQUIGRAFIA Géciga. Rote, taquígrafo Congreso. Libro no barato, sino bueno. (24)

FRANCS, lecciones, traducciones, Monsieur Barbé, Calle San Delfonso, 8. (3)

MECANOGRAFIA diaria (máquinas nuevas), pesetas mensuales. Taquímeografía, rapidísima, 10. Cultura general. Carmon, 31. (3)

FRANCS rapidísimo. Professeur Covez (París). Carmon, 31. (3)

COLECCION niños, niñas, internos, medio pensionistas, externos. Hoteles todo confort. Jardines Arturo Soria, 517. Ciudad Lineal. Teléfono 19386. (3)

SEÑORITAS: Aprenderán perfectamente corte, confección, patronaje, etc., en el asistente Academia Modelo. Claudio Coello, 73. Clases especiales. Taquímeografía, Gramática, Inglés, etc. Contabilidad, Idiomas, Bachillerato, Oposiciones. (2)

PROFESOR francés (París), Monsieur Robert Larra, 9 (junto Gloria Eibar). (3)

TAQUIMECANOGRAFIA. Contabilidad, Idiomas, "Academia Barriocanal". Andrés Melado, 8. Teléfono 44530. (2)

PROFESORA francesa para bachillerato. Enseñada, 12. (7)

PROFESORADO especializado Bachillerato Comercio, Taquímeografía, Ministerios, Idiomas. Clases en casa o domicilio. Bravo Murillo, 24. Velasco, Teléfono 39201. (V)

MATEMATICAS. Repaso rápido por acreditado profesor para alumnos Bachillerato, grandes éxitos obtenidos en años anteriores. Honorarios convencionales. Dirigirse al Apartado 8.017. (5)

FRANCSA diplomada, lecciones individuales, colectivas. San Bernardo, 114, entresuelo. (3)

ACADEMIA España, Taquímeografía, Gramática, Ortografía, Gramática, Contabilidad, Idiomas, Dibujos, para Oposiciones Comercio. Montero, 26. (21)

CLASES durante verano para ingresar Bancos, oficinas, comercio, ortografía, Gramática, Aritmética, contabilidad, redacción, letra, caligrafía, taquímeografía, francés, mecánica, etc. Alumnos, alumnos. Clases tarde, noche. Escuela Preparaciones. Pez, 15. (5)

ESPECIFICOS

REUMA, curar los dolores, purificar vuestra sangre tomando Iodasa Bellot. Venta Farmacias. (22)

GLYCEMAL para azucar en orina. Goyson, Monreal, Fuencaural, 49. (2)

FILATELIA

DETALLAMOS colección, compramos, vendemos, cambiamos sellos para colecciones. Librería, Pozas, 2. (9)

FINCAS

VENDESE hotel con huerta, jardín y monte, 6.000 metros agua propia, 2.300 metros, 2 casas guardas, 2 garages en Moralzarzal por Villalba, teléfonos 18. (7)

GLORIETA Bilbao, particular, confort, dos personas, completa, económica, Fuencaural, 105 moderno, segundo derecha. (7)

BARQUILLO, 34, segundo. Alquila exterior, baño, con sin. (7)

HERMOSAS habitaciones exteriores, máximo confort, teléfono privado, excelentísima comida. Conde Arandá, 3. (3)

EN Cercadilla vendo magnífica finca recreo utilidad. Teléfono 50463. Madrid. (3)

CONSULTAS

ANTIGUA Clínica de Santa Bárbara. Vende, sillita, once a una, cuatro a nueve; obreros; una a una, cuatro a nueve. (Entrada Emilio Menéndez Pállares, 2.) (10)

ENFERMEDADES secretas. Cúranse rápida, radioactivamente (por el solero con Tefalibes específicos "Zecnas"). Remitidos correo reembolso. Prospectos gratis. Farmacia Rey, Infantes, 7. Madrid. (9)

ALVAREZ GUTIERREZ. Consulta vida urinaria, secreta. Preciados, 9. Diez una, siete-nueve. (5)

CUACIONES prontas, alivio inmediato. Vende, sillita, biografía, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10; diez-una, tres-nueve; provincias correspondencia. (5)

SECRETAS, urinas, sexuales. Consulta particular, cinco pesetas. Hortaleza, 35. tardes. (5)

DENTISTAS

ALVAREZ. Especialista dentaduras, precios económicos. Consulta gratis. Magdalena, 28; 11-24. (3)

ENSEÑANZAS

INGENIERO Caminos. Preparaciones particulares, completas. Ingenieros. Ayudantes. Iglesias, Vitoria, 8. (3)

COLEGIO "San José", Fuencaural, 132. Primera y Segunda enseñanza. Las clases comenzarán en las fechas acostumbradas. (2)

INSTITUTO Regina. Plaza Santo Domingo, 8. Bachillerato comienza curso septiembre; gabinete ciencias Fisiocósmica y s-Naturales; profesorado licenciado, competencial. Comercio, Magisterio, Mecanografía, Taquímeografía, Gramática, Ortografía, Francés, Inglés, Cultura general. 17 pesetas. Bancos, 94. (1)

INSTITUTO Regina. Plaza Santo Domingo, 8. Bachillerato comienza curso septiembre; gabinete ciencias Fisiocósmica y s-Naturales; profesorado licenciado, competencial. Comercio, Magisterio, Mecanografía, Taquímeografía, Gramática, Ortografía, Francés, Inglés, Cultura general. 17 pesetas. Bancos, 94. (1)

CAMISAS "Roma", Inmejorable Popelin Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

HIPOTECAS

CAMISAS "Roma", Inmejorable Popelin Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

HUESPEDES

PENSION Ibiza. Recomendable a viajeros, estables y familias. Peñalver, 7, segundo izquierda. (20)

PENSION Domingo. Aguas corrientes, confort, desde seis pesetas. Mayor, 8. (20)

CAMISAS "Roma", Inmejorable Popelin Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

PENSION Eilas, todo confort, cocina equipada. Alfonso XI, 4, tercer derecha. Palacio de EL DEBATE. (1)

PENSION confortable, precios especiales, estables. Libertad, 12, tercer. Teléfono 18900. (7)

PENSION Castillo. Arenal, 23. Católica, económica, calefacción. Teléfono 11091. (7)

VERANANTES. En Sigüenza, Hotel Eilas, todo confort. Precios moderados. Surral de Hotel Central. Madrid. (21)

PARTICULAR admite hosped. Lope de Vega, 13, segundo izquierda. (7)

PENSION San Mary. Precios Escrivano, desde 8,50. Pl. Margal, 16, segundo duplicado. (7)

PENSION Gredola (antes Gredos). Precios económicos. Teléfono 15303. Pentejos, 2. (2)

PENSION Abella; todo confort, precios económicos. San Bernardo, 13-15 (esquina Eduardo Dato). (2)

PENSION confort, económica. Viuda de los Amigos, 13, primer izquierda. Biscaya, 54, segundo derecha. (6)

PARTICULAR, espléndido gabinete exterior a caballero, sin. Barco, 11, segundo. (10)

OPREZO habitación, baño, a señoría formal. Peñal, 3, primer derecha. (3)

MAQUINAS Singer. El mejor taller de reparaciones. Cava Baja, 26. (V)

MAQUINAS escribir, reconstrucción esmerada, esmaltándolas a fuego. Abonos mensuales de limpieza domicilio. Casa Americana, Pérez Galdós, 9. (7)

CONTINENTAL: La máquina de escribir más perfeccionada, sólida y duradera. Contado, Plazas, Alquiler, Concesionario, maquinaria contable, Vallehermoso, 9. Teléfono 4787. (3)

MULTICOPISTA Rotativa "Triunfo", copias perfectísimas, económico. Casa Tormo, Hortaleza, 23. (21)

MAQUINA escribir, coser, "Wertheim". Reparaciones, abonos. Casa Hernando, Avenida Conde Peñalver, 3. (21)

MODISTAS

MODISTA económica a domicilio. Costanilla de los Angeles, 8. Teléfono 25147. (5)

MUEBLES

MUEBLES y camas, todo nuevo, precios muy baratos. Torrijos, 2. (22)

NOVIAS: Duque de Alba, 6. Muebles baratísimos. Inmenso surtido en camas dobles, madera, hierro. (24)

MUEBLES, camas doradas, sastreterras, 100, 100 meses plazos. San Bernardo, 33. (22)

OPTICA

GRADUACION de la vista gratis, técnico especializado. San Bernardo, 2. (13)

GRATIS graduación vista, procedimientos modernos, técnico especializado. Calle Prado, 16. (11)

PRESTAMOS

PRECISO socio aporte 3.500, negocio lucrativo, instalado. Escrivid: Becerra, Alcalá, 2. (7)

ASUNCION García. Consulta, hospedaje autorizado. Contacto provincias. Felipe V, 4. Teléfono 11082. (3)

PARTOS Estefanía Raso, asistencia embrazada, económica. Mayor, 40. (11)

FINCAS

FINCAS rústicas y urbanas, solares, comarcas o venta "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16 (Palacio Banco Bilbao). (3)

EN Cercadilla vendo magnífica finca recreo utilidad. Teléfono 50463. Madrid. (3)

VENDO bonito hotel de capacidad en la Sierra, próximo ferrocarril, carretera Coruña, con dos cuartos baño, calefacción, agua abundante, casa guarda, garage, gallinero, conejeras, jardín, huerta y piscina. Apartado 638. (3)

VENDO casa, alquileres bajos, capitalizada 8 %, trato directo. Apart. Correos 22.317. (2)

FINCAS rústicas compro y cambio, por casas en Madrid. Brito, Alcalá, 94. Madrid. (2)

VENDESE en 220.000 pesetas magnífico hotel, mejor sitio Ciudad Lineal. Inmejorables condiciones para internado enseñanza, sanitario. Informes: Teléfono 40729. (7)

GRANJA excelente situación, aves, material, vendo plazas mensuales, pequeña explotación. Teléfono 37. Pozuelo. (4)

CASA hotel confort, Estación Pozuelo, garage, altacarrilado, agua corriente, cuarto baño, lavadero, 10 habitaciones, 45.000. Teléfono 77. Pozuelo. (3)

VENDO casa, garantes 5 mil duros rentando a cuenta solar casa menos renta. Teléfono mañanas, 36945. (V)

VENDO finca propia para industria, almacén o análogo. Pozuelo, 30. (7)

RODENAS. Agente de préstamos para el Banco Hipotecario, Hortaleza, 80. (3)

VENDO solares calle de primera, dos fachadas. Razon: Fermín Galán, 34 (Puente Valcalea). (5)

VENDO económicos buen sitio terrenos. Ventas Espiritu Santo. Teléfono 2272. (2)

CASA esquina, buena renta, orientación, facilidades pago. Tomás Bretón, 23. (3)

BIPOTECAS

CAMISAS "Roma", Inmejorable Popelin Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

PENSION

PENSION Ibiza. Recomendable a viajeros, estables y familias. Peñalver, 7, segundo izquierda. (20)

PENSION Domingo. Aguas corrientes, confort, desde seis pesetas. Mayor, 8. (20)

CAMISAS "Roma", Inmejorable Popelin Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

PENSION Eilas, todo confort, cocina equipada. Alfonso XI, 4, tercer derecha. Palacio de EL DEBATE. (1)

PENSION confortable, precios especiales, estables. Libertad, 12, tercer. Teléfono 18900. (7)

PENSION Castillo. Arenal, 23. Católica, económica, calefacción. Teléfono 11091. (7)

VERANANTES. En Sigüenza, Hotel Eilas, todo confort. Precios moderados. Surral de Hotel Central. Madrid. (21)

PARTICULAR admite hosped. Lope de Vega, 13, segundo izquierda. (7)

PENSION San Mary. Precios Escrivano, desde 8,50. Pl. Margal, 16, segundo duplicado. (7)

PENSION Gredola (antes Gredos). Precios económicos. Teléfono 15303. Pentejos, 2. (2)

PENSION Abella; todo confort, precios económicos. San Bernardo, 13-15 (esquina Eduardo Dato). (2)

PENSION confort, económica. Viuda de los Amigos, 13, primer izquierda. Biscaya, 54, segundo derecha. (6)

MAQUINAS

COMPRO máquinas de escribir usadas. M. García. Pérez Galdós, 9. Teléfono 3329. (2)

MAQUINAS Singer. El mejor taller de reparaciones. Cava Baja, 26. (V)

MAQUINAS escribir, reconstrucción esmerada, esmaltándolas a fuego. Abonos mensuales de limpieza domicilio. Casa Americana, Pérez Galdós, 9. (7)

CONTINENTAL: La máquina de escribir más perfeccionada, sólida y duradera. Contado, Plazas, Alquiler, Concesionario, maquinaria contable, Vallehermoso, 9. Teléfono 4787. (3)

MULTICOPISTA Rotativa "Triunfo", copias perfectísimas, económico. Casa Tormo, Hortaleza, 23. (21)

MA

Aspectos del mundo islámico actual

Hemos salido ya del mundo islámico, visitado en este viaje. Lo último ha sido Constantino, Estambul de los nacionalistas turcos...

Hemos entrado en las mezquitas y hasta hemos presenciado la oración del viernes en la de Bayaceto, en Estambul...

LOS ENCANTADORES DE SERPIENTES



UNO QUE SE DESCUIDA... (Del "Kladderatsch", Berlín.)

La circulación en las calles de Madrid Velada en homenaje a Pereda, en Santander

El Ayuntamiento, negligentemente, no afronta la solución. El director del Tráfico ordenará inmediatamente algunas medidas...

EL REGLAMENTO DE CIRCULACION SERA MODIFICADO, SEGUN LOS ACUERDOS DEL ULTIMO CONGRESO MUNICIPAL

El problema de la circulación a través de las calles madrileñas viene justificadamente preocupando a los llamados a buscarle una eficaz solución...

El problema de la circulación a través de las calles madrileñas viene justificadamente preocupando a los llamados a buscarle una eficaz solución...

Negligencia del Ayuntamiento

Pero el Ayuntamiento no hace sobre esto nada en serio. Meses atrás, con motivo de la última huelga de taxis...

Pero el Ayuntamiento no hace sobre esto nada en serio. Meses atrás, con motivo de la última huelga de taxis...

SE IMPONE UN CAREO

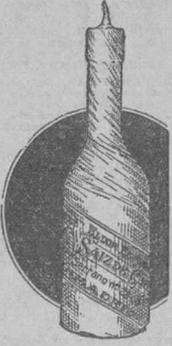
Recordad! Con motivo de la aparatosa crisis política (parte de los montes) que se resolvió quedando todo como estaba...

Recordad! Con motivo de la aparatosa crisis política (parte de los montes) que se resolvió quedando todo como estaba...

Calendar for June 21 (Wednesday) and September 23 (Saturday).

en verano...

...aumentan considerablemente las enfermedades del ESTOMAGO e INTENTINOS por el abuso de frutas, verdes o pasadas...



ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Liverpool derribará sus barrios bajos

LIVERPOOL, 31.—El Comité municipal de la vivienda ha aprobado hoy un plan de reedificaciones con un coste de 7.400.000 libras esterlinas...

LIVERPOOL, 31.—El Comité municipal de la vivienda ha aprobado hoy un plan de reedificaciones con un coste de 7.400.000 libras esterlinas...

Inglaterra restringe la importación de patata

En lo que queda de año sólo podrán enviar ese producto Bélgica y Holanda

Cartas a EL DEBATE

La anarquía en el campo catalán

Señor director de EL DEBATE: Muy señor mío: La nota anárquica dada por el Parlamento catalán en su día de solución de conflictos derivados de incumplimiento de contratos...

El depósito de cerveza mayor del mundo

NAUEN, 31.—La fábrica cervicera "San Francisco" ha construido en la ciudad de Ulm (Wurttemberg) el mayor tonel del mundo...

Robo a mano armada en un Banco francés

BAGNERES DE LUÇON, 31.—Tres malhechores han penetrado armados en las oficinas de un Banco local y han robado en un automóvil que habían comprado...

El depósito de cerveza mayor del mundo

NAUEN, 31.—La fábrica cervicera "San Francisco" ha construido en la ciudad de Ulm (Wurttemberg) el mayor tonel del mundo...

Medidas de aplicación inmediata

Una de las medidas que el señor Paz Maroto piensa ordenar inmediatamente se refiere a la posición de los taxis en las paradas...

Subterráneos para las paradas de taxis

El estacionamiento de los taxis es una de las cuestiones de mayor interés. El señor Paz Maroto propone inmediatamente a la Comisión de Policía urbana la construcción de tres subterráneos...

Nuevo reglamento del Tráfico

A la misma Comisión de Policía Urbana será pronto remitido el proyecto de modificación del Reglamento del Tráfico hoy vigente...

Tres alpinistas alemanes caen por un precipicio

TRENTO, 31.—En la región de los Dolomitas han caído por un precipicio tres alpinistas alemanes, que resultaron muertos.

Los "autos" en Estambul serán de un solo color

ESTAMBUL, 31.—Las autoridades municipales han hecho saber al público que en el futuro todos los automóviles, ya sean de servicio público o privado, deberán estar pintados de un solo color.

Estaciones para autobuses

Medida que ya en parte ha sido cumplida es la relativa a la reglamentación de las comunicaciones mediante autobuses. Hasta ahora ha sido prohibido en este aspecto la más mínima anarquía...